Informe de Supervisión

Dependencia	Número de Pago	Total de Pagos	Fecha	Estado
DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y CONSULTORIA	8	9	20-11-2021	PAGADA

Acto Administrativo - Datos específicos

Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago
CONTRATO	0065	2021	
Fecha de Suscripción	**Fecha de Iniciación /Acta de Inicio**	**Fecha de Terminación**	**Duración Meses / días**
26-03-2021	05-04-2021	05-11-2021	7
Número CDP	**Fecha CDP**	**Número RP**	**Fecha RP**
2421	12-03-2021	12421	26-03-2021
Registro Presupuestal Adicional		**Fecha Registro Presupuestal Adicional**	
Número de Suspensión	**Tiempo de Suspensión**	**Número de Prorroga**	**Tiempo de Prorroga**
		01	2 Días

Objeto

Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7

Información básica del Contratista

Nombre / Razón Social		
ELVER JOSE CALDERA TORRES		
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**D.V**
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	11052274	
Dirección Domicilio		**Correo Electrónico**
CLL 14 8B 106 AV. NÚÑEZ		elver.caldera@esap.edu.co
Número Telefono fijo	**Extensión Oficina**	**Celular**
2919004	3006337496	3165261661
Tipo de Cuenta	**Número Cuenta**	**Banco**
AHORRO	093-052841-20	BANCOLOMBIA

Aspectos Tributarios

☑ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro
☑ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente
☐ Autoretenedor	☐ Verificado en RUT	☐ Pensionado
☑ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☑ R.I.T (Actividad ICA)	**Soy Declarante de Renta: NO**

No. Código CIIU	Descripción Actividad	Tarifa
74901	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. COMO CONSULTORÍA PROFESIONAL (INCLUYE ACTIVIDADES DE PERIODISTAS).	6,9 * 1000

No. Factura	Fecha Factura
0	

Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación

Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
0	0	0
Valor por hora	**Horas dictadas a pagar**	**Valor a Pagar**
0	0	0

Información Financiera del Contrato o Convenio

Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato
32.094.629,00	01	8.558.568,00	40.653.197,00
Total Pagado	**Valor a Pagar en el periodo**		**Saldo**
31.483.302,00	4.584.947,00		4.584.948,00

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro

Documento	Nombre
1047411399	KAROLAIN ANDREA MORENO SADDER

Supervisor		
Documento	Nombre	Firma Supervisor
1047411399	KAROLAIN ANDREA MORENO SADDER	_____

Lista de Documentos soportes del Contrato

Clase Documento	Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo
CONTRATO	-	-	-	CLAUSULADO_pdf
ACTA DE INICIO	-	-	-	Acta_Inicio_ELVER_CALDERA
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	12421	32.094.629,00	26-03-2021	RP_12421_Elver_Jose_Calde
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2421	1.312.564.064,00	12-03-2021	CDP_2421_Proceso_de_Aseso
AFILIACION ARL	-	-	-	ELVER_CALDERA___Certifica
RUT	-	-	-	1__DOCUMENTOS_CONFIDENCIA
CAMBIO DE SUPERVISOR POR DESIGNACION	01	-	-	Solicitud_Cambios_de_Supe
PRORROGA	1	-	-	Adici_n_Elver_Jose_Calder

Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro

Clase Documento	Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
PAGO SALUD (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	EPS037	229.300,00	20-11-2021	OCTUBRE	SALUD	SEGURIDAD_SOCIAl_NOV_2021
PAGO PENSION (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	230301	293.500,00	20-11-2021	OCTUBRE	PENSION	SEGURIDAD_SOCIAl_NOV_2021
PAGO ARL (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	14-23	9.600,00	20-11-2021	OCTUBRE	ARL	SEGURIDAD_SOCIAl_NOV_2021
INFORME ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	INFORME_DE_ACTIVIDADES_CO
SOPORTE CAUSACION SIIF	149221	149.221,00	28-11-2021	-	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7	REP_EPG006_ELVER_JOSE_CAL
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ANEXOS_INFORME_DE_ACTIVID

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus oblicaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
11052274	ELVER JOSE CALDERA TORRES	

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-11052274 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-10	230301	800224808	PORVENIR	1	0	293.500	0	293.500
Período salud:	2021-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	229.300	0	229.300
Planilla Nro.:	21913341 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.600	0	9.600
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-11-20	PASENA	899999034	SENA	1	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	0	0	0
Transacción:	1212093667	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 532.400

PAGADO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA-ESAP

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Escuela Superior de Administración Pública

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	0065 de 2021		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7.				
CONTRATISTA:	ELVER JOSÉ CALDERA TORRES	TELEFONO	3165261661	CORREO:	elverjosecaldera@gmali.com
SUPERVISOR:	KAROLAIN MORENO SADER				
FECHA DE INICIO:	05 DE ABRIL DE 2021		,	05 DENOVIEMBRE DE 2021	

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME No.	8	PERIODO DEL INFORME:	01 DE NOVIEMBRE 2021 A 30 DE NOVIEMBRE 2021

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del supervisor. Escriba el texto aquí	De acuerdo a mis obligaciones contractuales coordiné la elaboración del Plan de trabajo general del Nodo y con base en este, el plan de trabajo individual para el mes de noviembre, como una herramienta de planificación para la ejecución del contrato ESAP 0065 de 2021. Así mismo, orienté a los demás miembros del grupo en la preparación de sus respectivos planes individuales.
2	Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato.	En cumplimiento de esta obligación, el 11 de noviembre, asistí a la sesión virtual , referente a la capactación en gestión documental requerida para la entrega de actas, informes de gestión y productos levantados durante la vigencia 2021. Ver captura de pantalla en informe de gestión.
3	Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de finanzas públicas y las temáticas asociadas: situación crítica fiscal y organizacional.	A la fecha y con el apoyo del estudiante José Eduardo Jiménez y en articulación con el Ingeniero Daniel Restrepo, estamos desarrollando un Curso en Presupúesto público con una duración de 16 horas, dirigido a funcionarios de las Secretarías de Hacienda de los diferentes municipios.
	Apoyar de manera integral al equipo de trabajo del nodo en los temas de su competencia.	Desde mi rol como líder de equipo coordiné la ejecución de las actividades desarrolladas por los responsables de las líneas temáticas Proyectos, Economía naranja, Ordenamiento territorial y Políticas públicas para el mes de noviembre de 2021
4		Lideré de manera concreta con el apoyó de varios integrantes del Nodo, el acompañamiento solicitado por el municipio de La Unión, para la elaboración del Plan de Contingencias para la temporada seca, 2021 - 2022, documento que ya fue socializado con las entidad.
5	Orientar y apoyar el diligenciamento de los instrumentos de caracterizacion y autodiagnostico para los proyectos de intervencion y ejes tematicos.	En cumplimiento de mi rol de líder realicé acompañamiento de manera general al proceso de levantamiento de los diagnósticos culturales adelantados por el profesional y estudiante responsables del componente e intermedié entre el estudiante y el enlace territorial para garantizar el cumplimiento por parte del profesional responsable.
6	Aprobar, consolidar y reportar al enlace territorial la informacion de caracterizacion y autodiagnostico para los proyectos de intervencion y ejes tematicos.	
7	Garantizar la compilacion, actualizacion y difucion del desarrollo normativo de la linea temática a cargo.	Participé activamente en las mesas de trabajo programadas en el municipio de Caimito Sucre, tendientes a realizar acompañamiento al municipio de Caimito en la modificación del PDT "Territorio de Progreso" 2020-2023. Esta actividad se desarrolló el martes 09 de noviembre 2021 y fue liderada por el señor Felix Aviléz. .Ver Acta de reunión No. 147-2021 de 09/11/202. Anexo fotográfico ilustración
8	Asesorar y asistir en la elaboracion, presentacion de los documentos requeridos por los municipios del Nodo, en el campo de su especialidad.	Participé en las mesas de trabajo en el marco del proceso de acompañamiento al municipio de Caimito para la modificación del PDT "Territorio de Progreso" 2020-2023 con referencia al plan estratégico, en armonía con el profesional especializado de finanzas y Proyectos, el martes 09 de noviembre 2021. Ver Acta de reunión No. 147-2021 de 09/11/202 y Ver anexo fotográfico
9	Brindar asesorias y asistencia en temas especificos de la tematica a cargo.	En cumplimiento de mis obligaciones contractuales y de lo proyectado en el Plan de Trabajo para el mes de noviembre coordiné en colaboración con el estudiante José Eduardo Jiménez las Asistencias técnicas a funcionarios de la línea temática Finanzas Públicas que serán desarrolladas a partir del 23/11/2021.
10	Participar en las reuniones de analisis, discusion y actualizacion en los temas del campo de su especialidad.	El 12 de noviembre 2021, lideré y participé en la reunión con los profesionales y estudiantes del Nodo San Marcos con el fin de socializar lo referente a la capcitación en gestión documental adelantada en la jornada anterior por la Dirección Territorial. En esta reunión se designan responsabilidades entre los integrantes del nodo para cumplir con el plazo de entrega. Ver Acta
11	Formular propuestas de mejoramiento de la gestion de las alcaldias en el campo de su especialidad.	
12	Apoyar a los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo publico y la gestion de los municipos donde se presten los servicios de la ESAP.	Como miembro del equipo Nodo San Marcos, estoy presto a apoyar todos los los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo publico y la gestion de los municipos donde se presten los servicios de la ESAP.
13	Hacer uso de las herramientas virtuales institucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias de desarrollo de su objeto contractual.	En conjunto con el equipo Nodo San Marcos y para el desarrollo de las labores asociadas al desarrollo del objeto contractual hacemos uso de las herramientas virtuales puestas a dispocisión por la ESAP, en este caso especifíco, el correo institucional, Microsoft Teams y One Drive.
14	Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentacion de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft,acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratacion Publica- Colombia Compra Eficiente.	Siempre realizo este tramite de manera cumplida, sin embargo, en el mes de octubre no lo he adelantado debido a que por situaciónes informadas previamente a Superivisión no presenté cuenta de cobro para esa mensualidad en las fechas estipuladas. Me comprometo a adelantar ese trámite una vez se haya reflejado el pago correspondiente.
15	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.	Por delegación de la Supervición he desarrollado todas las obligaciones derivadas al rol de líder que me fue asignado, tal como consta en los planes de trabajo e informe de gestión.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista de la ESAP y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **No.0065** de 2021.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y TERRITORIAL DE LA ESAP
NODO SAN MARCOS
PLAN DE TRABAJO GENERAL

OBJETIVO: Garantizar la planeación y ejecución de las actividades del PIFAT para dar cumplimiento al PIICM, en los municipios de San Marcos, La Unión, Caimito y Sucre, departamento de Sucre (Nodo San Marcos), durante el mes de noviembre de 2021,

ACTIVIDADES PROGRAMADAS		NOVIEMBRE																														PRODUCTO A ENTREGAR
It.	DESCRIPCIÓN	SEM 1.							SEM 2.							SEM 3.							SEM 4.							SEM 5.			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	Realización de mesas de trabajo interna para la elaboración del Plan de trabajo	1																														Acta de reunión internas
2	Asistencia y participación en las reuniones y capacitaciones programadas por la Sede Central y Territorial	1																														Actas de reunión
4	Coordinar de manera general la realización de las actividades referente a las diferentes líneas teáticas en los diferentes municipios						6																									Actas de reunión / Informe de actividades
5	Realización de Curso certificado (16 horas) , en Participación ciudadana y control social, a funcionarios y Presidentes de JAC del municipio de Caimito						6																									Actas de reunión / Informe de actividades
6	Acompañamiento al municipio de Caimito Sucre - Modificación PDT						6																									Actas de reunión
7	Acompañamiento al municipio de La Unión Sucre para la elaboración del Plan de Contingencias Temporada Seca 2021 - 2022						6																									Actas de reunión
12	Asesorías a los profesionales de la Secretaría de hacienda en Presupuesto Público																						22									Actas de reunión / Informe de actividades
14	Desarrollo de reuniones de seguimiento								8																							Actas de reunión
15	Realización de informes mensuales																			19												Informe de actividades e Informe de gestión
16	Entrega de Productos mensuales																				20											Actas, Informes y asistencia
17	Realización de proceso de gestión documental para entrega final																	17														Iinventario de productos

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
Líder Nodo San Marcos

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Nodo San Marcos

INFORME DE GESTIÓN

Noviembre de 2021

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
C.C. No. 11.052.274
Administrador Público y Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública
Magister en Alta Gerencia en Economía Pública

San Marcos – Sucre - Colombia
Noviembre 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**
2. Datos relevantes del Contrato 3
2.1. Obligaciones contractuales específicas 3
3. Objeto general 4
3.1. Objetivos específicos 4
4. Funcionarios participantes 4
5. Descripción de los resultados 5
5.1. Generalidades 5
6. Problemas encontrados 7
7. Conclusiones y recomendaciones 7
7.1. Conclusiones 8
Anexos. 9
Referencias 12

1. Datos relevantes del Contrato

Contrato	No. 0065 de 2021
Rol	Profesional Especializado
Componente	Finanzas Públicas y temáticas asociadas: Situación crítica fiscal y organizacional
Fecha de Acta de inicio	05/04/2021
Periodo informe	01/07/2021 – 30/07/2021

1.1.Obligaciones contractuales específicas

El CONTRATISTA se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente documento, en el contrato y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del contrato, y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del contrato y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación. Además de las obligaciones generales, EL CONTRATISTA deberá cumplir específicamente con las siguientes obligaciones:

1. Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor.
2. Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato.
3. Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de finanzas públicas y las temáticas asociadas: situación crítica fiscal y organizacional.
4. Apoyar de manera integral al equipo de trabajo del nodo en los temas de su competencia.
5. Orientar y apoyar el diligenciamiento de los instrumentos de caracterización y autodiagnóstico para los proyectos de intervención y ejes temáticos.
6. Aprobar, consolidar y reportar al enlace territorial la información de caracterización y autodiagnóstico para los proyectos de intervención y ejes temáticos.
7. Garantizar la compilación, actualización y difusión del desarrollo normativo de la línea temática a cargo.
8. Asesorar y asistir en la elaboración, presentación de los documentos requeridos por los municipios del Nodo, en el campo de su especialidad.
9. Brindar asesoría y asistencia en temas específicos de la temática a cargo.
10. Participar en las reuniones de análisis, discusión y actualización en los temas del campo de su especialidad.
11. Formular propuestas de mejoramiento de la gestión de las alcaldías en el campo de su especialidad.
12. Apoyar los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo público y la gestión de los municipios donde se presten los servicios de la ESAP.
13. Hacer uso de las herramientas virtuales institucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias del desarrollo de su objeto contractual.

14. Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentación de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft, acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
15. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.

2. Objeto general

Dar a conocer a la Supervisión del contrato y en consecuencia a la Territorial y Sede central, los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades ejecutadas en el mes de Noviembre de 2021, en cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios ESAP - No. 0065 de 2021, Componente de Finanzas Públicas y temáticas asociadas: Situación crítica fiscal y organizacional, cuyo objeto es prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7.

2.1.Objetivos específicos

- Informar de manera general detalles del desarrollo de las actividades propuestas dentro del Programa de fortalecimiento para el mes de noviembre de 2021.
- Evidenciar mis aportes como profesional especializado adscrito al grupo y como líder de este.
- Presentar conclusiones del estado actual del Programa en los municipios de influencia del Nodo San Marcos.

3. Funcionarios participantes

En las actividades enmarcadas en el desarrollo del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, mes de noviembre, año 2021, participaron los siguientes funcionarios:

Tabla 1. Participantes en las actividades desarrolladas por el equipo Nodo San Marcos Noviembre /2021

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FUENTE	CARGO
Caimito	Maira Pérez Pérez	Profesional Banco de Proyectos
	Astrid Ledesma	Secretaria de Gobierno
San Marcos	Juan Manuel Monterrosa Dumar	Secretario de Despacho
La Unión	Carmen Jarava Arrieta	Secretaria
	Jamer Contreras Nieto	Secretario del Interior

	Emiro Arrieta Arrieta	Secretario de Planeación
	Leney Ricardo Caldera	Secretaria de Salud
	Rafael Monterrosa Naranjo	Secretario de Educación
	Leiver Ordosgoitia	Director Financiero
	Ana Marelvis Suárez	Jefe de Control Interno

4. **Descripción de los resultados**

4.1. Generalidades

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato ESAP - No. 0065 de 2021, como Profesional Especializado, componente Finanzas Públicas y temáticas asociadas y líder del equipo Nodo San Marcos, por designación de la Supervisión del Proyecto, durante el mes de noviembre de 2021, he coordinado, acompañado y asesorado las diferentes actividades realizadas en desarrollo del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, año 2021.

En este sentido participé en las siguientes actividades en desarrollo del Plan de Trabajo individual para el mes de noviembre de 2021:

1. **Realización de mesas de trabajo interna para la elaboración del Plan de trabajo:** Coordiné y participé en el desarrollo de las reuniones virtuales y presenciales para la planeación y coordinación de las actividades a realizar durante el mes de noviembre de 2021, tal como consta en el acta 132 del primero de noviembre de 2021.

2. **Asistencia y participación en las reuniones y capacitaciones programadas por la Sede Central y Territorial:** En cumplimiento de esta obligación, el 11 de noviembre, asistí a la sesión virtual, referente a la capacitación en gestión documental requerida para la entrega de actas, informes de gestión y productos levantados durante la vigencia 2021. Ver captura de pantalla en informe de gestión.

3. **Acompañamiento al municipio de Caimito Sucre - Modificación PDT.** Participé de manera activa en la sesión presencial de trabajo para continuar con el acompañamiento al municipio de Caimito en lo referente a la modificación del PDT "Territorio de Progreso" 2020-2023. Esta mesa de trabajo se llevó a cabo en el municipio de Caimito, el martes 09 de noviembre 2021 y fue liderada por el señor Félix Aviléz, coordinador territorial programa PIFAT. Ver Acta de reunión No. 147-2021 de 09/11/202 y Ver anexo fotográfico

4. **Acompañamiento al municipio de La Unión Sucre para la elaboración del Plan de Contingencias Temporada Seca 2021 - 2022:** Lideré la elaboración del Plan de Contingencias del Municipio de La Unión para la temporada seca, con el apoyo de

varios integrantes del Nodo y en coordinación con el experto territorial. Este acompañamiento fue solicitado por el municipio de La Unión, a través del Secretario del Interior del municipio, quien además funge como coordinador del CMGRD.

El día 19/11/2021, se desarrolló una mesa de trabajo con el Coordinador municipal de gestión del riesgo de desastres y otros miembros de este organismo, entre los que destacan el Secretario de Planeación,Emiro Arrieta Arrieta, el Comandante de Estación de Policía La Unió, It. José Branco y el Secretario de Educación municipal, Rafel Monterroza Naranjo; en esta se socializó el desarrollo de la actividad y se acordaron algunos ajustes. Los funcionarios se comprometieron a aportar algunos datos faltantes para que el documento pueda ser entregado finalizado a la mayor brevedad posible.

5. **Asesorías a los profesionales de la Secretaría de hacienda en Presupuesto Público:** Se proyectó la culminación de las asistencias técnicas con un curso certificado en Presupuesto público de 16 horas, dirigido a los funcionarios de las Secretarías de hacienda de los municipios de influencia del Nodo. El proceso se desarrolla a la fecha, con el apoyo del Ingeniero Daniel Restrepo, en lo referente a la certificación de los participantes.

6. **Desarrollo de reuniones de seguimiento:** Está programa una reunión de seguimiento para el día 24 de noviembre de 2021.

7. **Realización de proceso de gestión documental para entrega final:** Participé en conjunto con la profesional Carolina Fernández, en la reunión del 11/11/2021, en la que se impartieron las directrices para la realización del proceso de gestión documental, reunión que se replicó al interior del Nodo el día 12/11/2021, en la que se asignaron responsabilidades concretas para realizar la gestión de manera adecuada y en los tiempos establecidos. En la actualidad se está desarrollando el proceso.

Actividades pendientes:

1. Realizar los ajustes definitivos al Plan de Contingencias del municipio de La Unión y entregar antes de finalizado el presente mes.
2. Desarrollar las sesiones pendientes del curso de Presupuesto público.
3. Realizar una reunión de seguimiento el día 24/11/2021.

La siguiente tabla muestra cada una de las actividades desarrolladas por el equipo Nodo San Marcos y el rol que desempeñe en cada una de estas.

Tabla 3. Matriz informe de gestión, noviembre 2021.

It.	ACTIVIDADES	ROL	% DE DESARROLLO	OBSERVACIONES
1	Realización de mesas de trabajo interna para la elaboración del Plan de trabajo:	Coordinador/participante	100%	N/A
2	Asistencia y participación en las reuniones y capacitaciones programadas por la Sede Central y Territorial	Participante	70%	N/A
3	Acompañamiento al municipio de Caimito Sucre - Modificación PDT.	Participante	100%	N/A
4	Acompañamiento al municipio de La Unión Sucre para la elaboración del Plan de Contingencias Temporada Seca 2021 - 2022:	Coordinador/ejecutor	90%	N/A
5	Asesorías a los profesionales de la Secretaría de hacienda en Presupuesto Público.	Coordinador general	100%	N/A
6	Desarrollo de reuniones de seguimiento:	Ejecutor	0%	N/A
7	Realización de proceso de gestión documental para entrega final	Ejecutor	40%	N/A

Fuente: Elaboración propia.

5. Problemas encontrados

Los principales problemas evidenciados en el desarrollo de las actividades del Programa de Fortalecimiento de la ESAP, en lo concerniente al mes de noviembre, son los siguientes:

- Desinterés por parte del Alto Gobierno de algunos municipios en el Programa
- Falta de una ruta estratégica que evite la improvisación por parte del equipo Nodo San Marcos.
- Difícil acceso al municipio de Sucre, lo cual dificulta la comunicación presencial con funcionarios de esta administración.
- Limitaciones propias de las restricciones sanitarias generadas por la pandemia a raíz de la propagación del virus SARS CoV 2.
- Dificultad para establecer contacto con algunos Secretarios de despacho y profesionales de las Alcaldías
- Trabas para la programación y realización de reuniones y mesas de trabajo por parte de algunos funcionarios
- Difícil acceso a información propia de las entidades, necesarias para el desarrollo del programa.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1.Conclusiones

El Nodo está en capacidad de responder a otras solicitudes de los municipios, diferentes a lo contemplado en las líneas temáticas asignadas; por ejemplo, lo que se hizo con el Seminario en Participación Ciudadana y Control Social, que fue realizado apoyándome en la experiencia adquirida durante mi desempeño como Secretario del Interior durante 4 años.

Recomendaciones:

Certificar como experiencia en capacitación las horas de duración de los seminarios desarrollados por los profesionales de los Nodos.

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
Profesional especializado
Nodo San Marcos

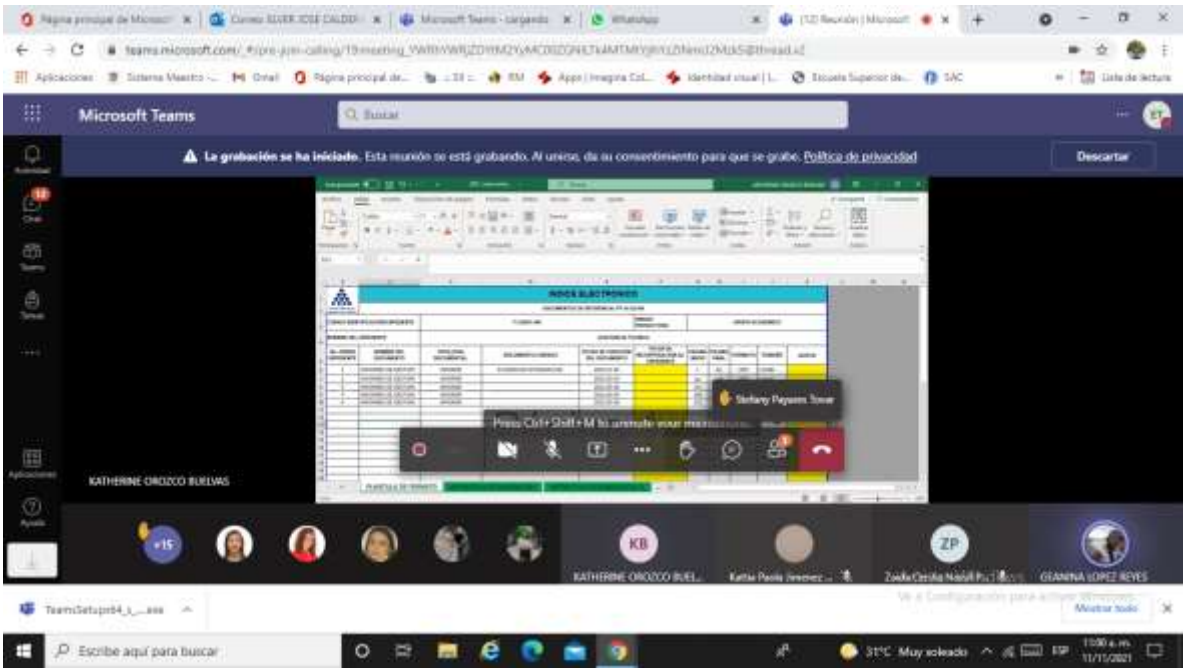
Anexos.

Anexo 1. Registro fotográfico

Mesas de trabajo internas para la planeación de las actividades



Reunión virtual con Dirección territorial – Directrices para la Gestión documental



Mesa de trabajo – acompañamiento para la modificación del PDT Caimito Sucre



Mesa de trabajo – Plan de Contingencias – La Unión Sucre





Referencias

Congreso de la República. (1994). *Ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".* Bogotá D.C.

Congreso de la República. (2000). *Ley 617 de 2000 "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se.* Bogotá D.C.

Congreso de la República. (2012). *Ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".* Bogotá D.C.

Congreso de la República. (2020). *Decreto 1821 de 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías".* Bogotá D.C.

Congreso de la República. (2020). *Ley 2056 de Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.* Bogotá D.C.

Congreso de la República de Colombia. (2000). *Ley 594 de 2000.* Bogota D.C.

COngreso de la República de Colombia. (2020). *Ley 617 de 2000.* Bogotá D.C.

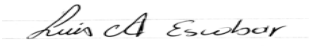
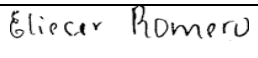
DNP. (27 de 07 de 2021). *Portal Territorial*. Obtenido de Índice de Desempeño Fiscal IDF 2019-2020: https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx

DNP. (25 de 07 de 2021). *Portal Territorial*. Obtenido de https://www.google.com/search?q=ENLACE+KPT&oq=ENLACE+KPT&aqs=chrome..69i57j69i59.2990j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 150-2021			
Fecha	11/11/2021	Hora	2:00 p.m.
Lugar	La Unión de Sucre		
Interno: [x]		Externo: [ ]	

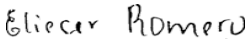
ASUNTO
Mesa de trabajo para elaboración de plan de contingencia del municipio de La Unión de Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar	Estudiante	3128948229	
Deiver Sierra	Estudiante	3022938954	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida
2	Desarrollo de la reunión
3	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Siendo las 2:00 p.m. del jueves 11 de noviembre 2021, el Doctor Elver Caldera Profesional Especializado y líder del Nodo San Marcos da la bienvenida a los presentes y agradece su participación. 2. Acto seguido, socializa el objetivo de la mesa de trabajo, el cual es elaborar el Plan de contingencia del municipio de La Unión de Sucre, pero manifiesta que, para ello, necesita la colaboración de todos los estudiantes y profesionales presentes. El líder del Nodo solicita diferentes datos e insumos para el diligenciamiento del plan y en respuesta a ello el quipo de trabajo muestra toda la disposición para trabajar en función del producto a

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
entregar. 3. No siendo más el motivo de la presente reunión se da por clausurada siendo las 6:00 p.m. del jueves 11 de noviembre 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Eliecer Romero	11/11/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	13/11/2021	
Aprobar el acta de la presente reunión	Elver Caldera Torres	15/11/2021	
Entregar insumos para plan de contingencia.	Nodo San Marcos	--------	----------

PRÓXIMA REUNIÓN
La próxima reunión se establece según lo dispuesto en el Plan de Trabajo del Nodo San Marcos.

ANEXOS
• Registro fotográfico de la presente reunión.

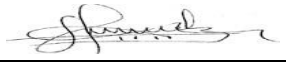
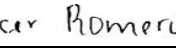
ANEXOS



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 152-2021			
Fecha	12/11/2021	Hora	09:00 p.m.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: x Externo:			

ASUNTO
Organización de la gestión documental del Nodo San Marcos

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos	Profesional	300 7411889	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Enrique Sierra	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz	Estudiante	321 6991544	
Jeison Arias	Estudiante	313 6006846	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida a la reunión
2	Desarrollo de la reunión
3	Intervenciones
4	Compromiso
5	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El Doctor Elver Caldera profesional especializado del Nodo San Marcos da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. Posteriormente, el líder del Nodo realiza una breve explicación de la temática a tratar sobre el proceso de gestión documental, que debe realizarse y ser entregado máximo el 25 de noviembre, para así poder obtener la certificación y poder presentar cuentas de cobro al mes que corresponde, por lo tanto manifiesta que este proceso será liderado por la profesional Carolina Fernández y pide la máxima colaboración de todo el equipo de trabajo para ella realizar dicha actividad, ya que existen varias actas que no tienen firma de algunos funcionarios. Seguidamente concede la palabra a la profesional Carolina Fernández, que siguiendo con lo planteado por el especialista Elver Caldera, manifiesta que la organización de gestión documental se divide en dos, en actas y asistencias técnicas por lo que para realizar este trabajo de gestión documental se necesita la colaboración de todos, por lo tanto se creó una carpeta con todas las actas levantadas en la ejecución del contrato de cada mes, que se encuentran en la plataforma OneDrive del Nodo San Marcos para que todo el que esté involucrado en una de ella pueda realizar la consecución de las firmas correspondientes, de igual manera aclara que lo referente a la otra parte de las asistencias técnicas se creó otra carpeta en la nube por cada mes con el fin de subir todos los informes de gestión, planes de trabajos y productos que se elaboraron para las cuentas de cobro por cada uno de los integrante del Nodo y correspondiente a cada mes, pero que se tiene que tener cuenta que los productos son por eje temático o actividades.
3. El profesional Luis Arcos propone que sería importante delegar tres personas especialmente para recolectar las firmas de los funcionarios que faltan en las actas para agilizar el proceso, porque el tiempo es muy corto para recolectar esta información, a lo que el grupo responde que están de acuerdo.
4. La profesional Carolina Fernández afirma que el compromiso para subir toda la documentación a la nube es hasta el 17 de noviembre para así poder revisar el 18 de noviembre en una mesa de trabajo con el doctor Elver.
5. Agotada la agenda propuesta se da por terminada la reunión a las 10:00 am, del 12 de noviembre de 2021.

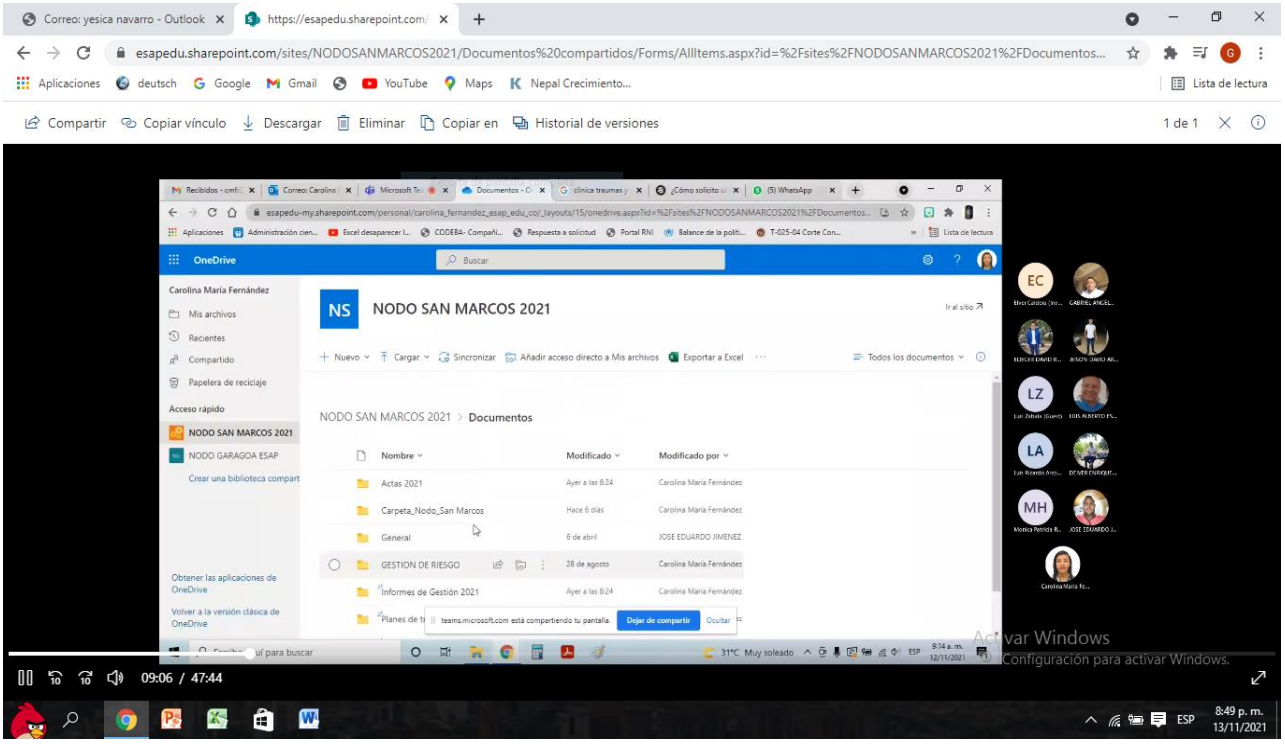
ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Gabriel Ruiz Díaz	14/111/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente Reunión.	Luis Miguel Zabala	16/11/2021	
Aprobar la presente acta	Elver Caldera	18/11/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
Por definir

ANEXOS
1. Capturas de pantalla 2. Link de la reunión

Anexos.

Anexo 1 Capturas de pantalla



Anexo 2 Link de la reunión
https://esapedu.sharepoint.com/sites/NODOSANMARCOS2021/Documentos%20compartidos/General/Recordings/Gesti%C3%B3n%20Documental-20211112_090545-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?web=1

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 158-2021			
Fecha	17/11/2021	Hora	09:30 am
Lugar	La Unión Sucre		
Interno: [x]		Externo: [ ]	

ASUNTO
Mesa de trabajo para continuar la elaboración del plan de contingencia de la temporada seca de La Unión Sucre

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
Deiber E Sierra	Estudiante	3022938954	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida a la reunión
2	Desarrollo
3	Compromisos
4	Clausura.

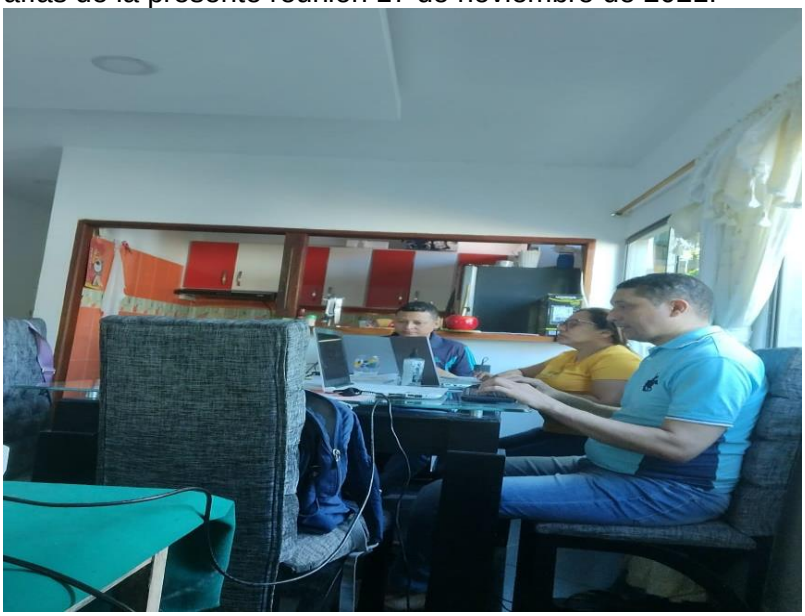
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. El Doctor Elver Caldera, líder del equipo Nodo San Marcos da la bienvenida a los presentes a la mesa de trabajo, para continuar con la elaboración del Plan de contingencia para la temporada seca o de menos lluvias, del municipio de La Unión Sucre. 2. El líder del equipo inicia la mesa de trabajo para articular la información consultada y previamente verificada para la elaboración del documento final, manifiesta que este plan consta de cinco capítulos, el primero, tiene que ver con una descripción general del municipio y todas sus características físicas, geográficas, demográficas, ambientales y comunitarias, de manera que todos los actores involucrados en la respuesta tengan información concreta y actualizada del contexto en el que se actúa. El segundo capítulo obedece a un acercamiento al fenómeno climático y generalidades del Plan de contingencia, en el tercero se define lo referente al Conocimiento del Riesgo, en el que se analizan y se estiman cada uno de los riesgos potenciales. El cuarto capítulo, corresponde a la Reducción del riesgo y expone las medidas a tomar en cuanto a la prevención y preparación para enfrentar cualquier eventualidad derivada de la temporada

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
seca y por último, un capítulo destinado a planear lo correspondiente al manejo de manejo del desastre, en el caso de que llegaren a presentarse situaciones de desastres. Insiste, que el plan contiene información precisa de las medidas, los actores responsables ya sean públicos, privados o comunitarios, los recursos necesarios y los tiempos en lo que deben desarrollarse las acciones correspondientes a cada una de las etapas en las que se compone. 3. Leer detenidamente el documento y realizar anotaciones o comentarios con respecto a lo realizado el día de hoy. 4. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 5:40 p.m. del miércoles 17 de noviembre de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Luis Alberto Escobar	17/11/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	19/11/2021	
Aprobar la presente acta	Elver Caldera	21/11/2021	

Anexos.

Anexo 1. Fotografías de la presente reunión 17 de noviembre de 2021.

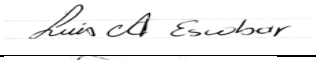
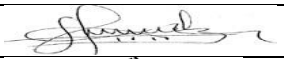
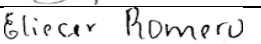




Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 162-2021			
Fecha	19/11/2021	Hora	06:00 p.m.
Lugar	Biblioteca Municipal		
Interno: ☐		Externo: ☒	

ASUNTO
Socialización del Plan de Contingencia Municipio de La Unión de Sucre

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Emiro Arrieta Arrieta	Secretario de Planeación	3024166219	
Jamer Contreras Nieto	Secretario del Interior	3008171484	
Rafael Monterrosa	Secretario de Educación	3017551306	
It. Jose Branco	Comandante Policía		
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Socialización del plan de Contingencia
3	Compromisos.
4	Clausura.

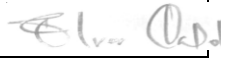
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El Doctor Jamer Contreras Nieto, Secretario del Interior y Coordinador municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de La Unión, da la bienvenida al equipo PIFAT, Nodo San Marcos, explica que la reunión tiene por objeto socializar el Plan de Contingencias para la temporada seca para este ente territorial, que se desarrolla con apoyo institucional de la ESAP, a continuación concede la palabra al señor Elver Caldera Profesional especializado y líder del Nodo San Marcos, quien saluda a los presentes en la reunión y explica que el acompañamiento brindado en lo referente a la construcción del Plan es una actividad solicitada por el Secretario del Interior y que se enmarca en el Proyecto Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, en cumplimiento del memorando de entendimiento firmado entre el municipio de La Unión y La ESAP, Dirección Territorial Bolívar. Además, informa que el documento ha sido elaborado con la participación del equipo PIFAT Nodo San Marcos y la Secretaría del Interior Municipal y con información suministrada por funcionarios de las diferentes dependencias, entidades y organismos con responsabilidades dentro del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres, SMGRD.
2. En ese mismo orden de ideas, el especialista procede a la socialización del plan, dando a conocer que este consta de cinco capítulos: explica que, en el primer capítulo, contiene la descripción general del municipio y todas sus características físicas, geográficas, demográficas, ambientales y comunitarias, de manera que todos los actores o cualquier que acceda a este documento tenga una visión clara del municipio. el capítulo dos, continúa, es un acercamiento al fenómeno climático, las generalidades del Plan de contingencia, su objeto principal y sus objetivos específicos de acuerdo a la Ley 1523 de 2012. Seguidamente, expone el capítulo número tres, el cual define lo referente al conocimiento del riesgo, analizando cada uno de los potenciales riesgos derivados de la temporada seca 2021 – 2022, estimando su posible impacto; por otro lado, en el cuarto capítulo, el especialista da a conocer a los participantes lo concerniente a la fase de reducción del riesgo y expone las medidas a tomar en cuanto a la prevención y preparación para enfrentar cualquier eventualidad asociada al fenómeno climático a desarrollarse y por último presenta el capítulo cinco, referente a la fase de manejo del desastre, en el caso de que se presenten eventos de esta naturaleza.
3. Acto seguido, el Secretario del Interior, en funciones de Coordinador municipal de gestión del riesgo de desastres se compromete a que su oficina realice la entrega de información requerida para complementar algunos datos faltantes y el señor Elver Caldera, en consecuencia, se propone entregar el documento

terminado con las actualizaciones pertinentes el día miércoles 24 de noviembre del presente año.

4. No siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 7:30 p.m. del día viernes 19 de noviembre de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Jose E. Jimenez	19/11/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	20/11/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS

1. Evidencia fotográfica

Anexos.
Anexo 1.



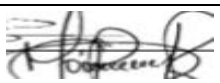
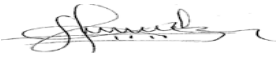
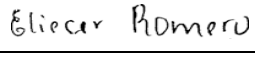

SALA
GENERAL



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

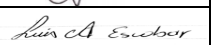
ACTA NÚMERO: 146-2021			
Fecha	03/11/2021	Hora	09:30 am
Lugar	La Unión Sucre		
Interno: [X]		Externo: [ ]	

ASUNTO
Mesa de trabajo para la construcción del plan de contingencia de La Unión Sucre

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada	Prof. Especializado	3126661356	
Deiber Enrique Sierra	Estudiante	3022938954	
José Eduardo Jiménez	Estudiante	3023964468	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
Eliecer David Romero	Estudiante	3015103338	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida
2	Desarrollo
3	Compromisos
4	Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. El doctor Elver Caldera, líder del equipo Nodo San Marcos da la bienvenida a los presentes, recomienda poner el mayor empeño para realizar un excelente trabajo y hace énfasis en el compromiso de cada uno para lograr los objetivos del presente mes. 2. El líder del equipo inicia la reunión explicando la metodología para la construcción del Plan de contingencia para el municipio de La Unión, el cual que requiere se recopile una serie de información especifica y sobre todo indica que la fuente a consultar estar actualizada y que correspondan a fuentes oficiales, para lo cual comparte un Excel, en donde está especificada la información requerida y asigna a cada uno de los presentes temas concretos, de esta forma se empieza a recabar la información por cada uno de los presentes para la elaboración de este documento. 3. Deiber Sierra encargado de recoger y tabular información sobre establecimientos educativos, Mónica Rada consulta información referente a unidades administrativas y vías, Luis Escobar información sobre cabildos indígenas, José Eduardo Jiménez entrega información poblacional y generalidades poblacionales, Eliecer Romero grupos etarios. 4. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 3:40 p.m. del miércoles 03 de noviembre de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Luis Alberto Escobar	05/11/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	07/11/2021	
Aprobar el acta	Elver Caldera	09/11/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
La próxima reunión por establecer

ANEXOS
Registro fotográfico

Anexos.

Anexo 1. Fotografías de la reunión 03 de noviembre de 2021.





Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 147-2021			
Fecha	09/11/2021	Hora	10:30 am
Lugar	Biblioteca infantil Caimito Sucre		
Interno: ☐		Externo: X	

ASUNTO
Mesa de trabajo asistencia técnica en la construcción del plan de desarrollo del municipio de Caimito “Territorio de Progreso”

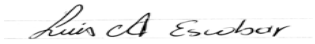
PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Félix A Avilés Padilla	Coordinador territorial	felix.aviles@esap.edu.c0	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
Maira Pérez Pérez	Banco de proyecto de Caimito	3157074803	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida a la reunión
2	Desarrollo
3	Compromisos
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La señora Maira Pérez funcionaria banco de proyectos de la alcaldía de Caimito, da la bienvenida a los presentes y agradece al equipo del PIFAT, su colaboración en esta actividad.
2. El señor Félix Aviléz agradece la invitación y da inicio a la mesa de trabajo, Maira Pérez, por su parte, continúa exponiendo las dificultades encontradas en el desarrollo de la actividad, posteriormente, los señores Felix Aviléz, Elver Caldera, Mónica Rada, Carolina Fernandez y el estudiante Luis Escobar, inician su labor, en la segunda sesión de modificación de los indicadores de bienestar de acuerdo a los lineamientos del KPT. La sesión se adelanta por siete horas seguidas liderada por el doctor Félix y se finaliza con el compromiso de realizar una mesa virtual con la funcionaria para seguir apoyando en la modificación del PDT.
3. Se establecen los siguientes compromisos: la señora Maira investigar los números de predios que tiene el municipio de Caimito y Luis Alberto Escobar, Carolina Fernández, Mónica Rada y la funcionaria Maira Pérez reunirse para seguir trabajando hasta que se establezca la próxima reunión.
4. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 3:40 p.m. del martes 09 de noviembre de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Luis Alberto Escobar	10/11/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	11/11/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

Sábado 13 de noviembre de 2021, modalidad virtual.

ANEXOS

1. Registro fotográfico

Anexos.

Anexo 1. Fotografías de la presente reunión 09 de noviembre de 2021.





Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 149-2021			
Fecha	11/11/2021	Hora	08:00 AM
Lugar	Alcaldía Municipal de Caimito Sucre		
Interno: [x]		Externo: [ ]	

ASUNTO
Desarrollo de los Talleres en Control Urbano y Licencias Urbanísticas con funcionarios de la alcaldía de Caimito – Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Roberto Contreras Gomez	Secretario de Planeación Caimito	3123819535	
Wilber Dair Guerrero	Alcaldía Caimito	3186347263	
Luis Cardoso Jiménez	Alcaldía Caimito	3135700064	
Maira Pérez Pérez	Coord. Banco de proyectos	3157074803	
Kelly Arraez Arcia	Profesional	3135725912	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Saludo de Bienvenida
2	Desarrollo
3	Compromisos
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Siendo las 8:00 am, el ingeniero Luis Zabala y el señor Deiber Sierra miembro del Nodo San Marcos dan la bienvenida a todos los presentes y agradece su participación. **2.** Posteriormente, el ingeniero Luis Zabala, da inicio al taller explicando que es el control urbano, así mismo da a conocer que el marco jurídico está conformado de la siguiente manera; Constitución Política de Colombia, la ley 388 de 1997 en sus artículos 109 y 206 y decreto 1077 de 2015. Seguidamente informa las infracciones urbanísticas y la

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
sanción o multa que aplica para cada una. En este orden de ideas el ingeniero Luis explica la importancia que tiene el tema de licencia urbanísticas para el control urbano por lo que procede a socializar que son las licencias urbanísticas, y cuantas clases de licencias podemos encontrar; Urbanización, Parcelación, Subdivisión, Construcción, Intervención y ocupación del espacio público, el ingeniero Luis manifiesta que estas son las clases de licencias que podemos encontrar y realizando una breve explicación de cada una de ellas. Así mismo explica cuáles son las modalidades de licencias de construcción. y para finalizar explica, lo concerniente a la ley 1801 de 2016 que trata de los Comportamientos que afectan la integridad urbanística y que se debe hacer en caso de incumplir cada una de ellas. **3.** Quedo establecido como compromiso enviar el material del Taller al correo de todas las personas que participaron de taller. **4.** Siendo las 12:30 pm, se da por terminada la reunión, agradeciendo la participación de los presentes.

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FIRMA**
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Deiber sierra Martínez	13/11/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Miguel Zabala.	15/11/2021	
Aprobar el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	17/11/2021	
Enviar por correo electrónico las memorias de los Talleres.	Luis Miguel Zabala	11/11/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN
Sin Programar

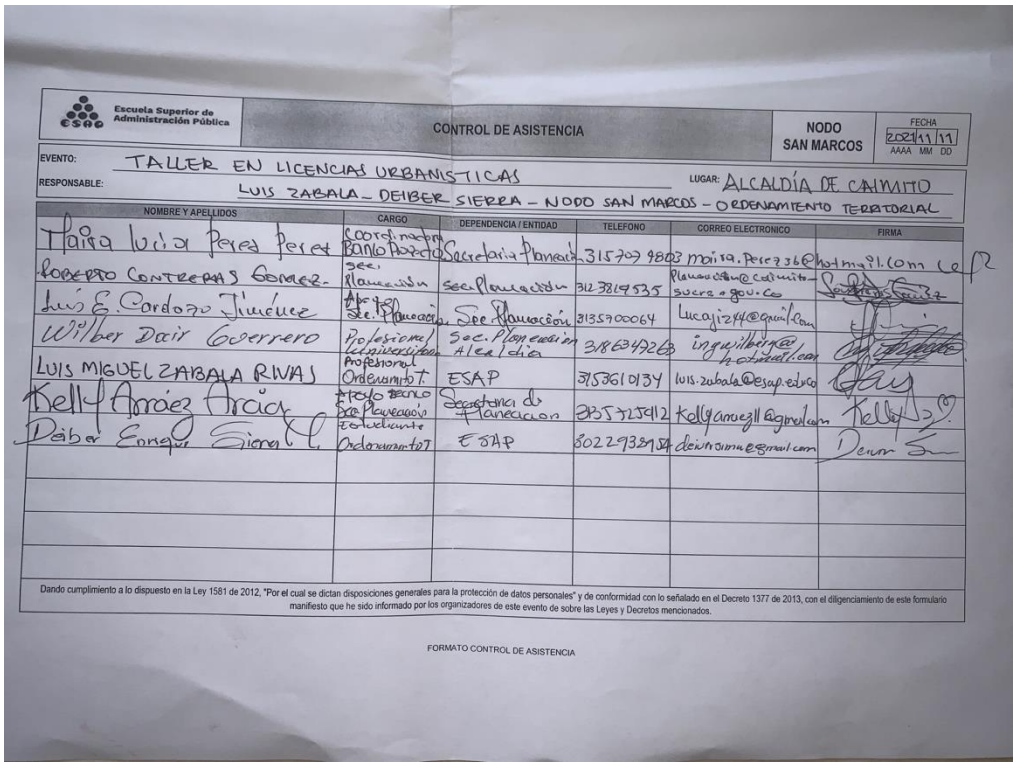
ANEXOS
1. Evidencia Fotográficas. 2. Actas de asistencia

Anexos.

1. Evidencia Fotográficas.



2. Control de asistencia.



Escuela Superior de Administración Pública

CONTROL DE ASISTENCIA

NODO SAN MARCOS

FECHA 2021/11/11 AAAA MM DD

EVENTO: TALLER EN LICENCIAS URBANISTICAS

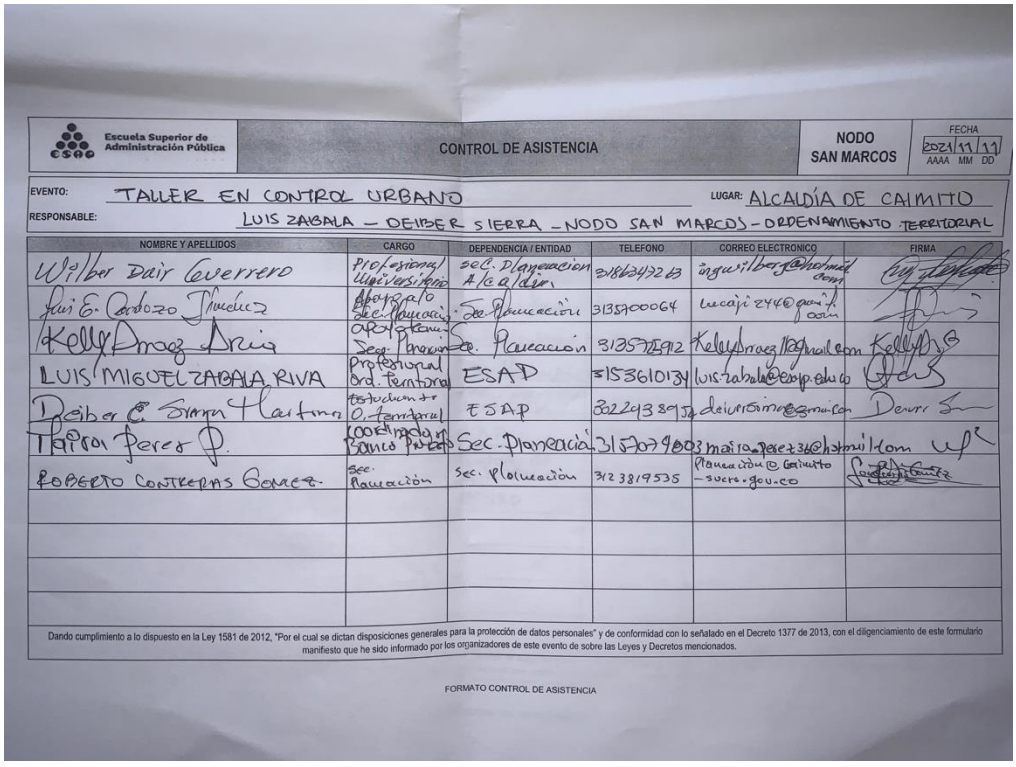
LUGAR: ALCALDÍA DE CAIMITO

RESPONSABLE: LUIS ZABALA – DEIBER SIERRA – NODO SAN MARCOS – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Maira Luisa Perez Perez	Coordinadora Banco Proyectos	Secretaria Planeación	3157079803	maira.perez36@hotmail.com	
ROBERTO CONTRERAS GOMEZ	Sec. Planeación	Sec. Planeación	3123819535	Planeacion@caimito-sucre.gov.co	
Luis E. Cordoza Jiménez	Apoyo Sec. Planeación	Sec. Planeación	3135900064	Lucaji244@gmail.com	
Wilber Dair Guerrero	Profesional Universitario	Sec. Planeación Alcaldía	3186347263	ingwilberg@hotmail.com	
LUIS MIGUEL ZABALA RIVAS	Profesional Ordenamiento T.	ESAP	3153610134	luis.zabala@esap.edu.co	
Kelly Arraez Arcia	Apoyo tecnico Sec Planeación Estudiante	Secretaria de Planeacion	3057251412	kellyarraezll@gmail.com	
Deiber Enrique Sierra M.	Ordenamiento T	ESAP	3022938954	deibersierra@gmail.com	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por los organizadores de este evento de sobre las Leyes y Decretos mencionados.

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA



Escuela Superior de Administración Pública

CONTROL DE ASISTENCIA

NODO SAN MARCOS

FECHA 2021/11/11 AAAA MM DD

EVENTO: TALLER EN CONTROL URBANO

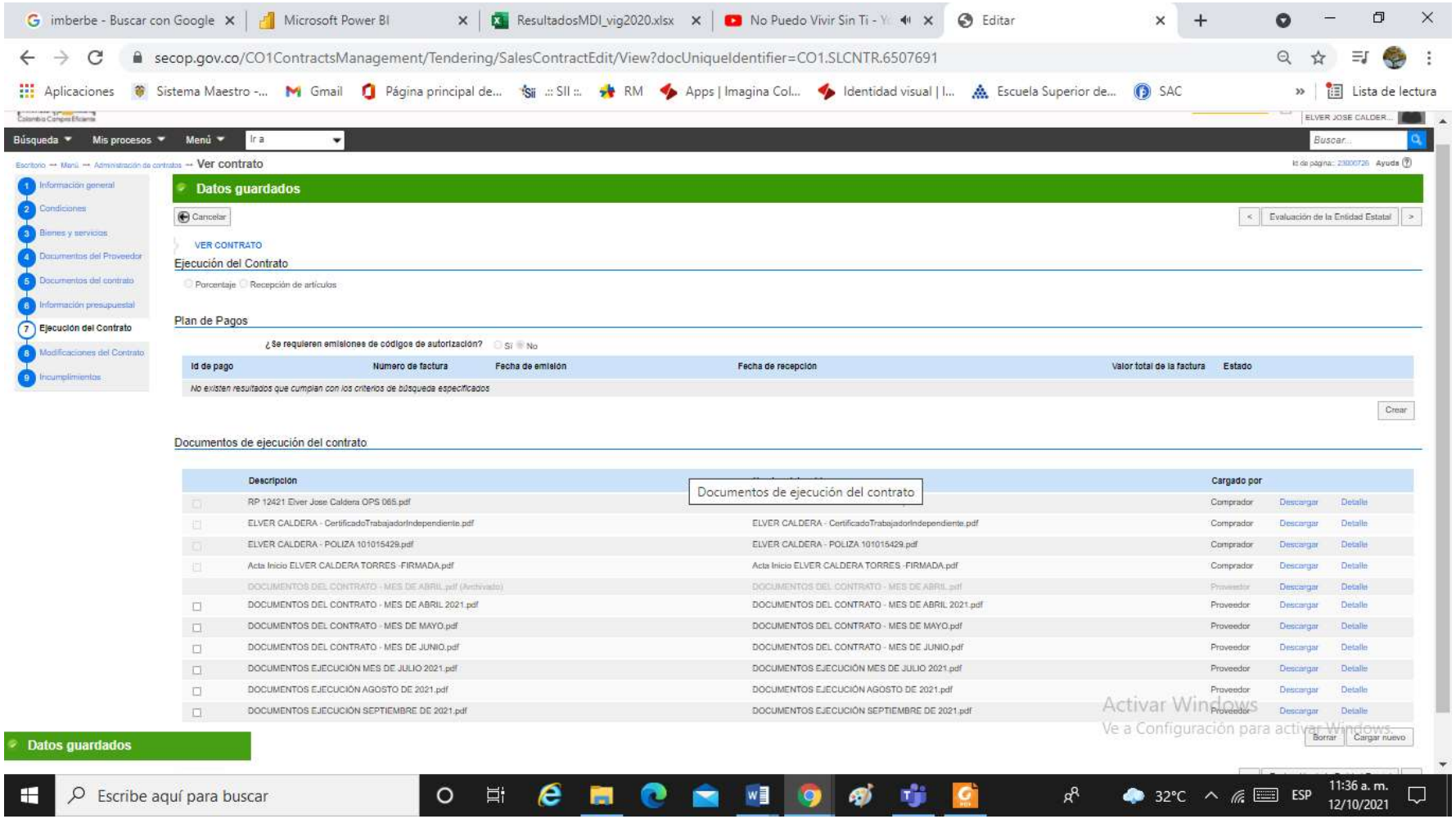
LUGAR: ALCALDÍA DE CAIMITO

RESPONSABLE: LUIS ZABALA – DEIBER SIERRA – NODO SAN MARCOS – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Wilber Dair Guerrero	Profesional Universitario	Sec. Planeación Alcaldía	3186347263	ingwilberg@hotmail.com	
Luis E. Cordoza Jiménez	Apoyo Sec. Planeación	Sec. Planeación	3135900064	Lucaji244@gmail.com	
Kelly Arraez Arcia	Apoyo Sec. Planeación	Sec. Planeación	3135725912	Kellyarraez11@gmail.com	
LUIS MIGUEL ZABALA RIVA	Profesional Ord. Territorial	ESAP	3153610134	luis.zabala@esap.edu.co	
Deiber E. Sierra Martinez	Estudiante O. territorial	ESAP	3022938954	deibersierra@gmail.com	
Maira Perez P.	Coordinadora Banco Proyectos	Sec. Planeación	3157079803	maira.perez36@hotmail.com	
ROBERTO CONTRERAS GOMEZ	Sec. Planeación	Sec. Planeación	3123819535	Planeacion@caimito-sucre.gov.co	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por los organizadores de este evento de sobre las Leyes y Decretos mencionados.

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA


imberbe - Buscar con Google
Microsoft Power BI
ResultadosMDI_vig2020.xlsx
No Puedo Vivir Sin Ti
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.6507691
Aplicaciones
Sistema Maestro -...
Gmail
Página principal de...
:: SII ::
RM
Apps | Imagina Col...
Identidad visual | I...
Escuela Superior de...
SAC
Lista de lectura
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Si
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Cargado por
RP 12421 Elver Jose Caldera OPS 065.pdf
ELVER CALDERA - CertificadoTrabajadorIndependiente.pdf
ELVER CALDERA - POLIZA 101015429.pdf
Acta Inicio ELVER CALDERA TORRES -FIRMADA.pdf
DOCUMENTOS DEL CONTRATO - MES DE ABRIL.pdf (Archivado)
DOCUMENTOS DEL CONTRATO - MES DE ABRIL 2021.pdf
DOCUMENTOS DEL CONTRATO - MES DE MAYO.pdf
DOCUMENTOS DEL CONTRATO - MES DE JUNIO.pdf
DOCUMENTOS EJECUCIÓN MES DE JULIO 2021.pdf
DOCUMENTOS EJECUCIÓN AGOSTO DE 2021.pdf
DOCUMENTOS EJECUCIÓN SEPTIEMBRE DE 2021.pdf
Comprador
Proveedor
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Datos guardados
Escribe aquí para buscar
32°C
ESP
11:36 a. m.
12/10/2021

PLAN DE PREPARACIÓN Y CONTIGENCIA PARA LA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DERIVADAS DE LA TEMPORADA SECA 2021 - 2022



MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE

LA UNIÓN DE SUCRE – SUCRE – COLOMBIA
Noviembre de 2021

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD

Alcalde Municipal:	CARLOS MARIO MONTERROSA
Secretario del Interior:	JAMER ANTONIO CONTRERAS
Secretaria de Salud:	LENEY RICARDO CALDERA
Secretario de Planeación e Infraestructura:	EMIRO ARRIETA ARRIETA
Delegada CORPOMOJANA:	CARMEN ACOSTA BRAVO
Presidente Defensa Civil La Unión:	MERCEDES SANCHEZ ARRIETA
Comandante Estación de la Policía La Unión:	I. T. ANUAR BARRETO
Gerente UNIÓN AAA E.S.P. S.A.	HECTOR IVÁN RICARDO
Gerente ESE Hospital La Unión:	KAROL VILLALBA DONADO
Personera Municipal:	VIVIANA TEJADA OVIEDO.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5
INTRODUCCIÓN 6
CAPITULO I 7
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO. 7
1.1. Ubicación geográfica 7
1.2. Extensión municipal. 7
1.3. Límites 7
1.4. Distanciar de referencia 7
1.5. Vías y sistema de comunicación 7
1.5.1. Vías rurales 8
1.6. Demografía 9
1.6.1. Grupos étnicos 9
1.6.2. Población víctima del conflicto armado 10
1.6.3. División territorial municipal 10
1.7.1. Análisis climático 10
1.7.3. Temperatura 10
1.7.4. Precipitación 11
1.7.5. Vientos 11
1.7.6. Nubosidad relativa 11
1.7.7. Humedad relativa 11
1.7.8. Relieve 11
1.7.9. Hidrografía 11
1.7.9.1. Análisis morfométrico de microcuencas. 12
1.7.9.1.1. Microcuenca del arroyo Vijagual 12
1.7.9.1.2. Microcuenca del arroyo Canoas 12
1.7.9.1.3. Microcuenca del arroyo de Montegrande 12
1.7.10. Hidrogeología 12
1.8. Aspecto urbano y comunitarios 12
1.8.1. Aspectos del crecimiento urbano 13
1.8.2. Aspectos culturales 13
1.8.3. Aspectos comunitarios 13
1.8.4. Aspectos educativos 13
1.8.5. Aspectos en salud 14
1.8.6. Cobertura por regímenes de salud 14
1.9. Servicios públicos domiciliarios 15
1.9.2. Cobertura de alcantarillado 16
1.9.3. Cobertura de servicios públicos diferentes a APSB 16
1.9.4. Cobertura de recolección de basuras 16
1.10. Actividad económica. 16
CAPITULO II 17
2. PRIMERA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS 17
2.1. PLAN DE CONTINGENCIAS TEMPORADA SECA 2021 - 2022 17
2.2. Objetivo general. 17
2.3. Objetivos específicos 18
CAPITULO III 18
3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO ASOCIADO A LA PRESENTACIÓN DE LA TEMPORADA SECA 2021 -2022 18
3.1. Análisis de riesgos y peligros 18
3.1.1. Altas temperaturas 19
3.1.1.1. Riesgos directos para los humanos: Incremento de las enfermedades cardiovasculares e incluso problemas como el denominado golpe de calor 19
CAPITULO IV 22

4. REDUCCIÓN DEL RIESGO 22
4.1. Preparación, organización y coordinación de la emergencia 22
4.2. Sala de crisis 23
4.3. Articulación del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres 23
4.4. Sistema de alerta Institucional 23
4.5. Directorio telefónico actores del SMGRD 24
4.6. Mecanismos de Alarma comunitaria. 26
4.7. Inventario de recursos 27
4.7.1. Recursos humanos disponibles 27
4.7.2. Recursos financieros 28
4.7.3. Recursos materiales 28
4.8. Albergues temporales 28
4.9. Plan de acción específico para la reducción del riesgo 29
CAPITULO V 29
5. MANEJO DE DESASTRES ASOCIADOS A LA PRESENTACIÓN DE LA TEMPORADA SECA 2021 -2022 29
5.2. Protocolo general servicios de respuesta 30
5.3. Plan de acción específico para la recuperación 31
6. Recomendaciones generales de la UNGRD a los sectores expuestos 33
Bibliografía 35

PRESENTACIÓN

El Plan de Preparación y Contingencia para la mitigación y atención de emergencias derivadas de la temporada seca o de menos lluvias 2021 - 2022, es una hoja de ruta que permite planear y establecer las acciones tendientes al conocimiento del riesgo, la preparación y mitigación del mismo y finalmente los protocolos para atender posibles emergencias derivadas de la presentación de este fenómeno.

En concreto, el plan va a permitir anticipar la presentación de cualquier emergencia derivada de esta temporada seca y bajo los principios de planeación, colaboración e intersectorialidad agrupar a las diferentes entidades públicas, organizaciones civiles, empresa privada y comunidad para desarrollar acciones de prevención y dar una respuesta coordinada e integral ante cualquier eventualidad o emergencia enmarcada en este periodo.

Además, como herramienta de planeación que es, este documento ofrece una serie de datos estadísticos que facilitaran la acción del gobierno municipal y del CMGRD, a la hora de formular las políticas públicas en materia de gestión del riesgo de desastres.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo segundo establece "las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares",

Por otro lado, el artículo primero de la Ley 1523 de 2012, sostiene que la gestión del riesgo de desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

En concordancia con lo anterior, la misma ley expresa, que las entidades públicas, privadas con ánimo y sin ánimo de lucro y la comunidad, son parte integral del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, responsables de coadyuvar en la prevención y la respuesta antes eventos originados en situaciones de emergencias.

Dando cumplimiento a la normatividad colombiana y con el objeto de preservar la vida y bienes de la población, la administración municipal del municipio de La Unión y el CMGRD, establecen el presente Plan de preparación y contingencias para la mitigación y atención de emergencias derivadas de la temporada seca o de menos lluvias 2021 – 2022, el cual consta de cuatro capítulos.

En el Capítulo I, el plan hace una descripción general del municipio, mostrando su geografía, demografía, división territorial, hidrografía, aspecto urbano y otros datos estadísticos que van a servir de apoyo a la institucionalidad para la valoración de una posible emergencia. Por su parte, el Capítulo II aborda la descripción de la temporada seca y define el plan de contingencias, su objeto general y sus objetivos específicos.

El Capítulo III, aterriza en lo referente al conocimiento del riesgo asociado a la presentación del fenómeno climático, estableciendo los eventos que pueden presentarse, estimando su impacto en las poblaciones humanas de la jurisdicción y su entorno.

Posteriormente, en el Capítulo IV, se propone una serie de acciones para la reducción del riesgo y la preparación de una respuesta coordinada por parte de todos los actores del Sistema municipal de gestión del riesgo de desastres. Finalmente, el Capítulo V, establece los protocolos a seguir en el caso de la ocurrencia de alguna emergencia, dando las pautas para el manejo de desastres asociados a la presentación de la temporada seca 2021 -2022.

Se espera que el presente Plan sea una herramienta capaz de permitir a las autoridades competentes, al CMRGD en su conjunto, a las organizaciones privadas y a la comunidad articularse y ofrecer una respuesta coordinada, eficaz y eficiente a cualquier situación de emergencia derivada de la temporada seca o de menos lluvias 2021 – 2022.

CAPITULO I

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

1.1.Ubicación geográfica.

El Municipio de La Unión Sucre, está ubicado en la República de Colombia, Región Caribe, Departamento de Sucre, a 82 kilómetros al suroeste de Sincelejo, capital del departamento, en la confluencia de las Sabanas y la Subregión San Jorge, posee una posición geográfica estratégica al estar ubicado en el centro de varios municipios, como Sahagún y Chinú en Córdoba, San Marcos y Caimito en Sucre, situación que le confiere ventajas comparativas en relación a otros municipios de la zona.

1.2.Extensión municipal.

El Municipio de La Unión tiene una extensión de 234.39 km², que con relación a la extensión del Departamento de Sucre, equivale a un 2,2% de la superficie departamental.

1.3.Límites

El Municipio de La Unión Sucre, limita al Norte con el Municipio de Chinú en el Departamento de Córdoba, por el Sur con el Municipio de San Marcos Sucre, por el Oriente con el Municipio de Caimito Sucre y por el Occidente con el Municipio de Sahagún en el Departamento de Córdoba.

1.4.Distancias de referencia

El Municipio de La Unión está a una distancia promedio de 24 Km de su vecino Municipio de Sahagún Córdoba, a unos 30 Km de San Marcos en Sucre, y a 82 Km al suroeste de Sincelejo, capital del departamento.

1.5.Vías y sistema de comunicación

El municipio está conectado por vía terrestre con los municipios de San Marcos y Caimito en el departamento de Sucre y Sahagún y Chinú en el departamento de Córdoba, sin embargo, las vías son en mayor proporción destapadas y en regular estado, que empeoran en el periodo de lluvias.

VÍA LA UNIÓN – LAS LLANADAS - SAHAGÚN CÓRDOBA	
LONGITUD	5 kms, en jurisdicción del municipio de La Unión
TIPO DE VIA	Terciaria
TIPO CAPA	Destapada en lo que corresponde a La Unión y parcialmente pavimentada en jurisdicción de Sahagún
ESTADO	Regular, con huecos y baches
CONECTA CON	Cabecera Municipal de Sahagún
No. PUENTES	Tres (3)
CUNETAS	En partes medianamente conformadas sobre la misma base

VÍA LA UNIÓN – SANTA CATALINA - SAHAGÚN CÓRDOBA	
LONGITUD	10.6 kms, en jurisdicción del municipio de La Unión
TIPO DE VIA	Terciaria
TIPO CAPA	Destapada en lo que corresponde a La Unión y parcialmente pavimentada en jurisdicción de Sahagún
ESTADO	Regular, con huecos y baches
CONECTA CON	Troncal de Occidente
No. PUENTES	Cuatro (4)
CUNETAS	En partes medianamente conformadas sobre la misma base

VÍA LA UNIÓN - CEDEÑO, MUNICIPIO DE CAIMITO	
LONGITUD	3.06 kms., en jurisdicción del municipio de La Unión
TIPO DE VIA	Terciaria
TIPO CAPA	Destapada
ESTADO	Regular, con huecos y baches
CONECTA CON	Trasversal de Los Ríos – (en Nueva Estación Caimito)
No. PUENTES	Cero
CUNETAS	En partes medianamente conformadas sobre la misma base

VÍA LA UNIÓN – LAS GARITAS – LA BONGA (SAN MARCOS)	
LONGITUD	15.95 kms., en jurisdicción del municipio de La Unión
TIPO DE VIA	Terciaria
TIPO CAPA	Destapada
ESTADO	Regular, con huecos y baches
CONECTA CON	Ruta Nacional 74 – Transversal Viajano – San Marcos
No. PUENTES	Seis (6)
CUNETAS	En partes medianamente conformadas sobre la misma base

1.5.1. Vías rurales

La cabecera urbana del municipio está conectada con la zona rural a través de vías que conforman el denominado "anillo vial municipal", vías de tercer orden o veredales, categoría a la que corresponden las carreteras a cargo de los municipios.

VÍA LA UNIÓN – LAS ALIAS	
LONGITUD	17.67 kms
TIPO DE VIA	Terciaria
TIPO CAPA	Destapada
ESTADO	Regular, con huecos y baches
CONECTA CON	Vía Bocanegra – Barro Blanco
No. PUENTES	Seis (6)
CUNETAS	En partes medianamente conformadas sobre la misma base

VÍA LA UNIÓN – VEREDA VIJAGUAL	
LONGITUD	5.6 kms.
TIPO DE VIA	Terciaria
TIPO CAPA	Destapada
ESTADO	Regular, con huecos y baches
CONECTA CON	Vereda Vijagual y Las Mulas al este y Corregimiento de Cayodelgado al oeste.
No. PUENTES	Cuatro (4)
CUNETAS	En partes medianamente conformadas sobre la misma base

VÍA BOCANEGRA – BARRO BLANCO	
LONGITUD	12.03 kms.
TIPO DE VIA	Terciaria
TIPO CAPA	Destapada
ESTADO	Regular, con huecos y baches
CONECTA CON	Corregimiento de Rodania – Sahagún Córdoba
No. PUENTES	Dos (2)
CUNETAS	En partes medianamente conformadas sobre la misma base

1.6.Demografía

Tabla 1. Situación demográfica del municipio

Total población de municipio	**12.994**
Porcentaje población municipal del total departamental	1.4%
Total población en cabeceras	6.189
Total población resto	6.805
Total población Hombres	6.737
Total población Mujeres	6.257
Población (> 15 o < 59 años) potencialmente activa	3.874
Población (< 15 o > 59 años) población inactiva	2.630

Fuente DANE 2020

Tabla 2. Distribución poblacional por grupos etarios y sexo

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	859	444	415
5-9	1126	606	520
10-14	1288	688	600
15-19	1365	704	661
20-24	1305	662	643
25-29	1289	661	628
30-34	1039	524	515
35-39	887	447	440
40-44	805	392	413
45-49	757	385	372
50-54	747	376	371
55-59	616	354	262
60-64	560	283	277
65-69	411	235	176
70-74	376	195	181
75-79	256	132	124
80 Y MÁS	344	170	174
Total municipal	**14.030**		

Fuente. Base de datos SISBEN, 2021

Tabla 2. Distribución porcentual población municipal de habitantes por tipo de viviendas

Distribución porcentual población	Cabecera municipal	Zona rural
Distribución porcentual población municipal	47,6%	52,4%
Viviendas en bahareque	2.135	3.731
Viviendas en bloque o ladrillo	3.720	3.499
Viviendas con muros subnormales	13	47
Piso en tierra o madera burda	460	801
Piso en concreto o en material	879	449
Viviendas con servicio de agua	1.521	885
Viviendas con alcantarillado	1.259	4
Viviendas con servicio de energía	1.548	968
Población con vivienda propia	3.343	4.258
Población en vivienda arrendada	665	108
Promedio de personas por vivienda	5	5
Promedio de familias por vivienda	1.09	1.04
Número de habitantes total	6.189	6.805
Número de familias total.	1.724	1.727

Fuente: DANE 2020

1.6.1. Grupos étnicos

En el municipio hay presencia de población indígena "Zenú", con dos Cabildos debidamente constituidos:

Comunidad Indígena Zenú Villa Fátima: Se encuentra ubicado en el centro - sur del territorio municipal, integrado por 185 familias, compuestas por 655 personas, asentadas mayoritariamente en las veredas de Villa Fátima, Bocanegra y Piñalito.

Comunidad Indígena Zenú La Esperanza: Se encuentra ubicado al oeste del territorio municipal, integrado por 224 Familias, compuestas por 811 miembros, asentados mayoritariamente en las veredas de La Esperanza, Villalibia y La Victoria.

1.6.2. Población víctima del conflicto armado

A fecha de 31 de octubre de 2021, en el municipio de La Unión se encuentran asentadas 711 víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

1.6.3. División territorial municipal

El municipio de La Unión está dividido administrativamente en Cabecera Municipal y cinco corregimientos: Las Palmitas, Pajarito, Sabaneta, Cayodelgado y La Concepción, los cuales a su vez se dividen en 33 veredas.

Tabla 3. Relación de Corregimientos y veredas del municipio

CORREGIMIENTO	VEREDAS
LAS PALMITAS	La Balsa, La Libertad, Rabo Largo, Villa Libia, Museque, Buenos Aires y La Esperanza
PAJARITO	El Paisaje, La Victoria, Nueva Esperanza, Las Palmas, Las Margaritas, Las Alias, Pueblo Rizo y Pisaflores
CAYO DELGADO	El Jobo, Los Conguitos, Las Cruces, Las Toluas, Chivato y Vijagual
SABANETA	Las Piñuelas, Castañal Barroblanco, Platero Piñalito, Bocanegra, Miraflores, Las Garitas y Villa Fátima
LA CONCEPCIÓN	Las Mulas, El Perú, La Gloria, Mojarra y Las Querellitas.

Fuente. EOT La Unión Sucre

1.7. Características biofísicas del territorio

1.7.1. Análisis climático

El clima es la conjugación de la precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos y otros elementos como pendiente, latitud y las formas de relieve, que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis. Para el caso del territorio de la Unión de Sucre, el clima se tipifica como cálido – muy seco,

1.7.2. Lluvias

El promedio de lluvia total anual es de 1.100 m.m. Durante el año, se presenta una temporada seca y una temporada de lluvias; la temporada seca se extiende de diciembre a marzo en estos meses llueve menos de 5 día al mes. De mayo a octubre se presenta la temporada de mayores lluvias; la frecuencia de días lluviosos en estos meses es de 15 a 18; los meses de abril y noviembre pueden considerarse de transición y en promedio se registran alrededor de 10 días con lluvia por mes.

1.7.3. Temperatura

La temperatura promedio es de 27.1ºC. Al medio día la temperatura máxima media oscila entre 31 y 35ºC. En la madrugada la temperatura mínima está entre 21 y 23 ºC. El sol brilla cerca de 4 horas diarias en los meses lluviosos, pero en los meses secos de principios de año, la insolación oscila entre 6 y 8 horas/día.

1.7.4. Precipitación

La precipitación en el territorio municipal es de un total de 1.658.1 m.m., presentándose la mayor precipitación en el mes de junio (256.9 mm) y la menor en el mes de enero.

1.7.5. Vientos

En el Municipio de La Unión Sucre, la velocidad del viento variable, mostrando promedios de mayores al medio día y por la noche, lo que influye en la humedad relativa y el régimen de precipitación.

1.7.6. Nubosidad relativa

En el territorio municipal, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año. La parte más despejada del año comienza aproximadamente el 9 de diciembre; dura 3,5 meses y se termina aproximadamente el 23 de marzo; la parte más nublada del año comienza aproximadamente el 23 de marzo; dura 8,5 meses y se termina aproximadamente el 9 de diciembre.

El mes más nublado del año en esta zona del territorio nacional es mayo, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 93 % del tiempo.

1.7.7. Humedad relativa

La humedad relativa del aire oscila durante el año entre 76 y 84 %, siendo mayor en los meses de octubre y noviembre.

1.7.8. Relieve

La Unión se ubica a una altitud promedio de 70 m.s.n.m., con un relieve esencialmente plano y la presencia de lomeríos (elevaciones de tierra de altura pequeña y prolongada) a lo largo y ancho de toda su geografía, siendo más pronunciadas en el sector donde se ubica la cabecera municipal y hacia el sur-occidente del territorio, especialmente en la zona comprendido por el corregimiento de Pajarito y la Vereda Barro blanco, emplazados por encima de los 100 m.s.n.m. Hacía el Nor-oriente y centro-oriente del municipio, se presentan unas llanuras moderadamente amplias resultado del cauce de los arroyos Canoas, Catalina y Calzón en el primer caso y José Díaz, Mojarras, El Congo, Vijagual y Julupo en el segundo caso.

1.7.9. Hidrografía

En el municipio no existen ríos, pero si numerosas microcuencas que atraviesan el municipio en dirección occidente-oriente, en este sentido, la hidrografía del Municipio de La Unión está compuesta principalmente por tres Microcuencas, las cuales determina a su vez, tres zonas de potencial hídrico:

- Microcuenca del Arroyo Monte grande
- Microcuenca del Arroyo Vijagual
- Microcuenca del Arroyo Canoas

Las riberas de los arroyos están visiblemente deforestadas, además de las fuentes de aguas superficiales y temporales, algunas fincas ganaderas cuentan con abastecimiento de agua con pozos profundos y la gran mayoría con jagüeyes, represas o pequeños embalses.

En el municipio no existen grandes espejos de agua de origen natural, sin embargo, se puede constatar la existencia de pequeños humedales y estanques artificiales tanto en las

zonas rurales del municipio como en la cabecera urbana. En todo caso no superaran el 5% del total de la extensión territorial del municipio.

1.7.9.1.Análisis morfométrico de microcuencas.

En el Municipio de La Unión de Sucre se encuentran microcuencas principales que poseen poca área, entre ellas: Arroyo Montegrande, Vijagual y Canoas que tienen pequeños arroyos que tributan en ellos (Figura No 6), temporalmente, en época de invierno. Según la forma de la vertiente estas microcuencas son de tipo canalón por formarse en terrenos planos y con pendientes suaves, son de forma alargada con algo parecido al tipo de embudo.

1.7.9.1.1. Microcuenca del arroyo Vijagual

Con un recorrido de Vijagual 26 kms en jurisdicción municipal y ejerce su influencia sobre 2100 hectáreas de terreno, si se contabilizan las 600 hectáreas que hacen parte de la zona tiene como afluente el arroyo Núñez, El Congo, Julupo, El Jobo, Ceja Corozal, San Francisco, Arenal, Museque, La Joaquinera, El Viejo Arroyo, Mojarra, Palmar, arroyo José Díaz, Ceja Grande y el Conguito, corren en sentido occidente – oriente y desembocan finalmente a la Ciénaga Tofeme, Caimito.

1.7.9.1.2. Microcuenca del arroyo Canoas

Recorre 17 kms del territorio unionense abarcando un área de 1400 hectáreas, en las que tiene como afluentes al arroyo Quita Calzón, Ceja del Medio, Ceja del Naranjo, Catalina y Sabanas, estos arroyos corren en sentido noreste y desembocan finalmente en el río San Jorge, sirven como abrevaderos a la ganadería bovina.

1.7.9.1.3. Microcuenca del arroyo de Montegrande

El arroyo Canoas tiene una longitud en territorio unionense de 8 kms, ejerciendo influencia sobre un área de 1300 hectáreas de tierra, en las que recibe las aguas de sus pequeños afluentes, entre éstos podemos mencionar el arroyo de las Alias, Timboté, Las Piñuelas y La Ñapa, La viche, Castañal y Caimítico, corren en sentido occidente sur, esta agua van a tributar finalmente a la Ciénaga San Marcos.

1.7.10. Hidrogeología

Este factor hace referencia al régimen de caudales de las corrientes de agua temporal y permanente, los arroyos localizados en la jurisdicción del Municipio de La Unión de Sucre.

El sistema hidrográfico de este municipio y de la región presenta variaciones estacionales muy notorias como es el de la distribución de las lluvias, los caudales en épocas de sequía son nulos; por lo tanto, la oferta de agua para esta época es deficitaria para los cultivos y pastos y sobre todo la demanda para consumo de los habitantes y ganados del territorio.

1.8. Aspecto urbano y comunitarios

1.8.1. Aspectos del crecimiento urbano

El municipio de La Unión tiene una tendencia de crecimiento hacia el suroriente y sur occidente de su territorio, en este sentido, las mayores áreas crecimiento urbano en la actualidad se encuentran en los sectores Barranquillita y Villa Pastora, respectivamente.

1.8.2. Aspectos culturales

Por otro lado, en el municipio se celebra una amplia gama de festividades y festivales, entre los que se destacan las Festividades Patronales y Taurinas del 4 de agosto, Festividades Patronales y Encuentro Regional de Bandas del 14 de septiembre, los festivales de la Pepa y la Cucurubá en el marco de la Semana Santa y las festividades tradicionales en los Barrios Cascarilla y Santa Fe, todos estos celebrados en la Cabecera municipal. En la zona rural destacan entre otros y el Festival del Barrilete en el Corregimiento de Las Palmitas y las fiestas tradicionales en los Corregimientos de Cayodelgado, Sabaneta y la Vereda Los Conguitos.

1.8.3. Aspectos comunitarios

El municipio de La Unión cuenta con 47 Juntas de Acción Comunal – JAC, de las cuales 16 pertenecen a diferentes sectores de la cabecera urbana y 31 a la zona rural. Ver tabla xx.

1.8.4. Aspectos educativos

Tabla 4. Establecimientos educativos del municipio

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES	ZONA	DIRECCIÓN	ESTUDIANTES X NIVEL			TOTAL X E.E.
				B.P.	B.S.	M	
Institución Educativa Instituto La Unión	Principal	Urbana	Av. Núnez	379	665	325	1369
	Santander	Urbana	Barrio Santander, Cll 14 Cra. 5	111	0	0	111
	Santo Domingo	Urbana	B. Santo Domingo, Cll 13 - Cra 10	104	0	0	104
	La Gloria	Rural	Centro poblado Vereda La Gloria	42	0	0	42
	Vijagual	Rural	Centro poblado Vereda Vijagual	33	0	0	33
	La Concepción	Rural	C. Poblado Correg. La Concepción	14	0	0	14
TOTALES X ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				683	665	325	**1673**

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES	ZONA	DIRECCIÓN	ESTUDIANTES X NIVEL			TOTAL X E.E.
				B.P.	B.S.	M	
I.E. Pajarito	Principal	RURAL (CP)	Av. Núnez	123	139	49	311
TOTALES X ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				123	139	49	**311**

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES	ZONA	DIRECCIÓN	ESTUDIANTES X NIVEL			TOTAL X E.E.
				B.P.	B.S.	M	
Centro Educativo Las Palmitas	Principal	RURAL	Centro poblado	70	79	0	149
	La Balsa	RURAL	Centro poblado	14	0	0	14
	Villa Libia	RURAL	Centro poblado	23	0	0	23
	Rabo Largo	RURAL	Centro poblado	70	0	0	70
	La Esperanza	RURAL	Centro poblado	21	0	0	21
TOTALES X ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				198	79	0	**277**

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES	ZONA	DIRECCIÓN	ESTUDIANTES X NIVEL			TOTAL X E.E.
				B.P.	B.S.	M	
Centro Educativo Bocanegra	Principal	RURAL	Centro poblado Vereda Bocanegra	58	172	0	230
	Las Alias	RURAL	Centro poblado Vereda Las Alias	19	0	0	19
	Piñalito	RURAL	Centro poblado Vereda Piñalito	27	0	0	27
	Las Garitas	RURAL	Centro poblado Vereda Las Garitas	29	0	0	29
TOTALES X ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				133	172	0	**305**

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES	ZONA	DIRECCIÓN	ESTUDIANTES X NIVEL			TOTAL X E.E.
				B.P.	B.S.	M	
Centro Educativo Villa Fátima	Principal	RURAL	Centro poblado Vereda Villa Fátima	61	0	0	61
	Barro Blanco	RURAL	Rural disperso Vereda Barro Blanco	14	0	0	14
	La Victoria	RURAL	Centro poblado La Victoria	15	0	0	15
	Las Margaritas	RURAL	Centro poblado Las Margaritas	14	0	0	14
	Paisaje	RURAL	Centro poblado El Paisaje	38	0	0	38
TOTALES X ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				142	0	0	**142**

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDES	ZONA	DIRECCIÓN	ESTUDIANTES X NIVEL			TOTAL X E.E.
				B.P.	B.S.	M	
Centro Educativo Cayodelgado	Principal	RURAL (CP)	C. poblado Correg. Cayodelgado	52	0	0	52
	Los Conguitos	RURAL (CP)	C. poblado Vereda Los Conguitos	20	0	0	20
	Sabaneta	RURAL (CP)	Centro poblado Correg. Sabaneta	44	0	0	44
TOTALES X ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				116	0	0	**116**
				GRAN TOTAL			**2824**

Fuente. SIMAT

1.8.5. Aspectos en salud

Los servicios de salud del municipio cuentan con la ESE Hospital La Unión y la presencia de tres Instituciones Prestadoras de Salud – IPS de carácter privado. No existen centros de salud en la zona rural de la jurisdicción.

Tabla 5. Instituciones Prestadoras de Salud - IPS

Instituciones Prestadoras de Salud - IPS	Régimen	Número de contacto
ESE Hospital La Unión	Pública	3016330332
La Esperanza	Privada	
SERVIMED	Privada	

Fuente. Secretaría de Salud municipal

1.8.6. Cobertura por regímenes de salud

Los afiliados al sistema de salud por tipo de régimen obedecen a las siguientes cifras: Población Afiliada en Salud.

Tabla 6. 2.8.6. Cobertura en salud

Aseguramiento	Cantidad de Afiliados
Población afiliada al régimen subsidiado	
Población afiliada al régimen contributivo	
Población afiliada al régimen excepción	

Población sin afiliación	
Total Población Afiliada enero 2021	

Fuente: Secretaría de Salud 2021

1.9. Servicios públicos domiciliarios

1.9.1. Servicio de acueducto agua potable.

El Municipio actualmente se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas PDA, del departamento de Sucre, política nacional y estratégica del Estado para acelerar significativamente el crecimiento en el mediano y largo plazo de los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la alianza de esfuerzos institucionales y presupuestales de todos los actores involucrados, es decir los Municipios, el Departamento, las Corporaciones y el Gobierno Nacional.

El municipio se abastece para consumo humano en un 100% de aguas subterráneas, para lo cual cuenta con un sistema de acueducto en la cabecera municipal y 15 microacueductos en la zona rural, los cuales se alimentan del denominado acuífero de Morroa, al cual, según fuentes, actualmente le son extraídos de 1.000 a 1.200 litros de agua por segundo y solo alcanza una recarga natural con disminución de entre 45 y 75 litros por segundo, haciéndolo muy vulnerable por la sobreexplotación y descenso progresivo del nivel de sus reservas[1].

Tabla 1. Inventario de microacueductos veredales

MICROACUEDUCTO		COMUNIDADES ATENDIDAS	No. DE USUARIOS	RESPONSABLES	
				NOMBRE	TELÉFONO
1	Rabolargo/La Balsa	Rabolargo		Julio Alvarez	
		La Balsa			
		La Libertad			
		Museque			
2	Las Palmitas	Las Palmitas		Franco Basilio	3136731012
		Buenos Aires			
3	Pajarito/El Paisaje	Pajarito		Luis Vega	
		El Paisaje			
		Pueblo Rizo			
		La Victoria			
		Las Margaritas			
		La Esperanza			
		Villa Libia			
4	Las Alias	Las Alias			
5	Barro Blanco 1	Barro Blanco			
6	Barro Blanco 2	Barro Blanco			
		Castañal			
7	Piñalito/Las Piñuelas	Piñalito			
		Las Piñielas			
		Sector Oviedolandia			
8	Bocanegra	Bocanegra		Nelson Arrieta	
		Sector Miraflores			
9	Las Garitas	Las Garitas		Carmen Cueto Cabrera	
10	Sabaneta	Sabaneta		Jorge Peñate	
11	Castañal	Castañal			

[1] https://www.eluniversal.com.co/

12	Cayodelgado	Cayodelgado		Andrés Montiel Gaibao	
		Chivato			
		Las Cruces			
		Los Conguito			
13	El Jobo	El Jobo			
14	La Concepción	La Concepción			
15	Vijagual	Vijagual		Cesar Ojeda	
		Las Mulas			
		El Perú			
		Mojarras			

Fuente. Elaboración propia.

1.9.2. Cobertura de alcantarillado.

El servicio de alcantarillado es prestado por la empresa Unión AAA S.A. E.S.P., con una cobertura del 95% en la cabecera municipal y 0% en la zona rural. Este sistema de alcantarillado deposita sus aguas residuales en una laguna de oxidación ubicada en las coordenadas 8.848123252083415, -75.27375292474885, que a su vez las vierte en el arroyo Nuñez –Mojarra.

1.9.3. Cobertura de servicios públicos diferentes a APSB

El municipio de La Unión Sucre es prestado por la empresa Grupo EPM – Afinia, Caribemar de a Costa. S.A.S. E.S.P. Esta empresa cuenta con una sub-estación eléctrica ubicada en el Barrio Las Brisas, desde la cual se presta el servicio de energía eléctrica para gran parte del municipio. La cobertura de energía eléctrica en el áreaurbana es del 96%; por su parte, en la zona rural carecen de energía eléctrica las comunidades de las veredas Las Mulas, Las Cruces, parte de la vereda Mojarra y en general fincas diseminadas a lo largo y ancho del territorio municipal.

El servicio de gas domiciliario es prestado por la empresa SURTIGAS y está circunscrito solo a la cabecera municipal.

1.9.4. Cobertura de recolección de basuras

El servicio de aseo y recolección es prestado por la empresa Unión AAA, con cobertura solo en la cabecera municipal, con una frecuencia semanal.

1.10. Actividad económica.

La principal actividad económica es la agricultura, seguida de la ganadería y el comercio. Se destaca especialmente el cultivo del arroz secano mecanizado, con 562 hectáreas sembradas en 2019[2], lo que correspondió a un 0.11% del total nacional para esa vigencia; la producción de arroz está distribuida en todo el territorio municipal, siendo las áreas comprendidas por las microcuencas Vijagual-El Congo y Canoas las zonas con mayor producción arrocera en la jurisdicción.

Otros productos agrícolas importantes, pero de menor relevancia económica en el municipio son la yuca dulce, yuca amarga, ñame y maíz. Todos estos productos se dan en temporada de lluvias.

[2] Plan de Desarrollo Municipal “La Unión de todos 2020 – 2023”

1.10.1. Pobreza:

De acuerdo al Índice de Pobreza Multidimensional, IPM, del DANE, en 2019, el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional en el municipio fue 55,8%, 37,7 puntos porcentuales por encima de la media nacional que se ubicó en 18,1% para la misma vigencia.

CAPITULO II

2. PRIMERA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS

La primera temporada seca del año en Colombia, es un fenómeno climático natural que se caracteriza por la disminución significativa de las lluvias que inicia en los meses de noviembre y diciembre y se extiende hasta el mes de abril, conlleva un aumento de las temperaturas del aire y la reducción de la humedad.

Estos cambios en el clima traen consigo algunos eventos asociados como incendios de cobertura vegetal, desabastecimiento de agua, perdida de cultivos, incremento de la mortalidad en semovientes, aumento de las enfermedades respiratorias, entre otros.

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, la temporada seca está por comenzar, por lo que insta a los entes territoriales y a la comunidad en general a tomar medidas especiales para evitar emergencias derivadas del fenómeno natural.

El municipio de La Unión de Sucre, debido a su latitud y altitud, se encuentra en una región geográfica de clima cálido, con temperaturas promedio de 27.1°C, pero que en temporada seca puede alcanzar niveles, incluso superiores a los 35°C, escenario propicio para que la presentación de situaciones como las arriba descritas.

Este contexto obliga al municipio de La Unión a tomar medidas preventivas y de preparación para afrontar los efectos de la temporada seca o de menos lluvias comprendida entre finales de 2021 y principios de 20222.

2.1. PLAN DE CONTINGENCIAS TEMPORADA SECA 2021 - 2022

Este plan es una herramienta encaminada a prevenir y controlar las posibles emergencias que pueden llegar a materializar durante la temporada seca o de menos lluvias 2021 – 2022, dotando al municipio de La Unión y al CMGRD de una hoja de ruta de planificación y respuesta en caso de la ocurrencia de alguna situación de emergencia derivada de este fenómeno climático.

2.2. Objetivo general.

Contribuir a la reducción del riesgo y asegurar una respuesta oportuna por parte del municipio, entidades descentralizadas; instituciones del orden nacional con presencia en la municipalidad, grupos de voluntarios, población y otros actores, a través del diseño e

implementación de una serie de estrategias de acuerdo a la capacidad municipal, para enfrentar y minimizar las contingencias y efectos de los desastres provocados por temporada seca o de menos lluvias 2021 – 2022.

2.3.Objetivos específicos

2.3.1. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo asociados a la presentación de la temporada seca 2021 -2022, mediante acciones como:

a. Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.
b. Identificación de los factores del riesgo, entiéndase: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.
c. Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.
d. Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
e. Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.

2.3.2. Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo asociados a la presentación de la temporada seca 2021 -2022, mediante acciones como:

f. Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.
g. Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente.
h. Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.

2.2.3. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres asociados a la presentación de la temporada seca 2021 -2022, mediante acciones como:

i. Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.
j. Preparación para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
k. Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
l. Recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.

CAPITULO III

3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO ASOCIADO A LA PRESENTACIÓN DE LA TEMPORADA SECA 2021 -2022

3.1. Análisis de riesgos y peligros

El municipio de La Unión se considera en riesgo **moderado con monitoreo permanente**,

ante la ocurrencia ante situaciones de la temporada seca o de menos lluvias 2021 – 2022, debido a que a la fecha no se encuentra dentro de las zonas críticas identificadas por la UNGRD.

Los eventos que se identifican como de mayor peligrosidad con relación a las posibles afectaciones a la población y al ambiente en el territorio municipal son las siguientes:

3.1.1. Altas temperaturas

El aumento de temperaturas junto con el déficit de lluvias puede favorecer la ocurrencia de eventos que afectan directa o indirectamente a los humanos, animales y en general al ambiente natural.

3.1.1.1. Riesgos directos para los humanos: Incremento de las enfermedades cardiovasculares e incluso problemas como el denominado golpe de calor.

Población en riesgo: 972 adultos mayores de 70 años (SISBEN, 2021).
Antecedentes: (Secretaría de Salud Municipal, 2021)

Nivel de riesgo: Moderado con monitoreo permanente

3.1.1.2. Riesgo para los cultivos: Presentación de denominado estrés vegetal, que es un estado, en el cual, la planta no realiza sus funciones fisiológicas de manera normal lo cual detiene su crecimiento y desarrollo, limitando la productividad de los cultivos, las altas temperaturas es una de las causas principales de esta afectación. Esta situación pone en riesgo la seguridad alimentaria de muchas familias unionenses, especialmente en las zonas rurales.

Población en riesgo: Entre el 30% y el 40% de la población rural del municipio
Nivel de riesgo: Moderado con monitoreo permanente

3.1.1.3. Riesgos para animales domésticos:

La ganadería es una de las principales actividades económicas del municipio, actualmente el municipio cuenta con un hato ganadero de 25.167 semovientes, vinculados a prácticas de ganadería extensiva, muy dependiente del recurso hídrico que ofrece la naturaleza. Aunque no hay datos oficiales al respecto, todos los años se registran muertes en el hato ganadero a causa de eventos asociados a la temporada seca.

Tabla 7. Hato ganadero – municipio de La Unión a 2021

No. Predios ganaderos	No. de Ganaderos	Cantidad y tipo de ganado			No., semovientes muertos por causas asociadas a la temporada seca	Principales causas
		Reses	Búfalos	Carneros		
427	571	25.120	47	N.D.	No determinado	Insuficiencia de pastos Desabastecimiento de agua

Fuente. Oficina de Asuntos agropecuarios – La Unión Sucre

Nivel de riesgo: Moderado con monitoreo permanente

3.1.1.4. Incendio de construcciones y viviendas tradicionales (Bahareque): En el municipio de La Unión, tanto en la cabecera urbana como en la zona rural existe una gran proporción de casas de bahareque, cuyos elementos de construcción principales son la madera, la palma y el estiércol bovino, materiales inflamables, susceptibles de incendiarse directa o indirectamente por las altas temperaturas.

Población en riesgo: 5.866 personas que habitan casas de bahareque (DANE, 2021)
Nivel de riesgo: Moderado con monitoreo permanente
Posibilidad de ocurrencia: No valorada

3.2. Incendios de cobertura vegetal

Son fuego sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m^2, ya sea en zona urbana o rural que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía, actividades humanas, entre otros vegetales. (SIPECIF, 2007).
Población en riesgo: 5.835 personas (Población zona rural)
Nivel de riesgo: Alto
Posibilidad de ocurrencia: Moderada

Tabla 8. Antecedentes de incendios forestales

Evento	Lugar	Año	Afectaciones en humanos	Área afectada en Has.	Tipo de vegetación afectada	Perdidas económicas
Incendio de cobertura vegetal	Finca Altamira, Vereda Las Querellitas	2018, 2019 y 2020	0	15	Rastrojos y pasto natural	No cuantificadas
Incendio de cobertura vegetal	Institución Educativa Instituto La Unión Sede principal	2019	0	1,5	Arborización y pasto natural	No cuantificadas
Incendio de cobertura vegetal	Finca de la vereda Rabolargo	20191	0	3	Pastos	No cuantificadas

Fuente. Actas CMGRD – La Unión

3.3. Desabastecimiento de agua

De acuerdo a los estudios los niveles de recarga del acuífero de Morroa, del cual se surten los pozos profundos del territorio municipal, es significativamente inferior a la explotación, lo cual se constituye en un riesgo manifiesto de desabastecimiento de este líquido.
Población en riesgo: 7.232 personas aproximadamente (usuarios de sistemas de acueducto y microacueductos en el municipio)
Nivel de riesgo: Alto
Posibilidad de ocurrencia: Alta

Antecedentes: En los años 2017, 2018, 2019 y 2020, se han evidenciado bajas significativas en la capacidad de producción de varios pozos, incluyendo uno de los pozos del sistema de acueducto que surte de agua a la cabecera municipal obligando a situaciones de racionamiento y desabastecimiento de barrios como Santa Fe, Barranquillita y la vereda La Gloria. Misma situación han presentado los pozos de los microacueductos del corregimiento de Las Palmitas y Vijagual.

3.4. Aumento de enfermedades respiratorias

Debido a que las vías rurales del municipio y aquellas que interconectan a este con sus vecinos son destapadas, la ausencia de lluvias, el incremento de las temperaturas y el brillo solar generan el aumento de los niveles de polvo que a su vez inciden de manera significativa en el aumento de la IRA.

Población en riesgo: Toda la población municipal
Nivel de riesgo: Moderado
Posibilidad de ocurrencia: Moderada
Tabla con casos de IRA (Secretaría de Salud Municipal, 2021)

3.5. Erosión y desertización

Son fenómenos causados por la tala indiscriminada de árboles, sin reposición, las altas temperaturas y otros factores como el viento; afecta la productividad de los suelos rurales.
Población en riesgo: La población asentada en el área rural dispersa del corregimiento de Sabaneta y las veredas El Perú, Mojarra, Los Conguitos, Las Cruces, El Jobo y parte de la vereda Vijagual.
Nivel de riesgo: Alta
Posibilidad de ocurrencia: Alta

Tabla 9. Principales sectores expuestos

Ambiente	Pérdida de bosques, biodiversidad por incendios de cobertura vegetal y contaminación de las fuentes hídricas.
Agropecuario	Afectación de cultivos por estrés vegetal e incendios de cobertura vegetal.
Transporte	Afectación de vías terrestres por agrietamiento y desestabilización de las vías destapadas del municipio.
Salud	Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la población en general.
Reducción en la oferta hídrica	Pozos profundos de Micro acueductos, pozos artesianos, estanques, aljibes y represas. Desabastecimiento y racionamiento parcial/total de agua potable

3.6. Plan de acción específico para el conocimiento del riesgo.

Tabla 10 Medidas para el monitoreo, seguimiento y la comunicación del Riesgo

Actividades	Responsables
• Monitorear áreas con cobertura vegetal (tales como bosques, rastrojos, cultivos, áreas de potrero) susceptibles a la formación de incendios de cobertura vegetal y evalúe conjuntamente con las entidades del CMGRD los posibles daños y pérdidas que pueden presentarse durante esta temporada. • Identificar las zonas agrícolas susceptibles a sufrir daños por las altas o bajas temperaturas, cuyas características favorecen la probabilidad impactos sobre la producción agrícola y pecuaria • Implementar la vigilancia de prácticas propensas a la formación de incendios de cobertura vegetal, las fogatas o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico, prácticas agrícolas (quemas de basura y material vegetal) que puedan focalizar y generar incendios. • Desarrollar en las comunidades, acciones de educación y el cuidado de las coberturas vegetales. • Promover entre las entidades operativas del SNGRD el conocimiento frente al manejo de equipos, herramientas de control y combate de incendios de cobertura vegetal. • Realizar seguimiento a la información y alertas provenientes por parte del IDEAM htto://www.pronosticosvalertas.qov.co/ y de la UNGRD como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo http://portal.oestiondelriesqo.qov.co/. Se recomienda en su celular la aplicación "Mi pronóstico" con el fin de facilitar la toma de decisiones. • Definir en conjunto con la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, los mecanismos de información (reportes, contacto director etc.) que permitan realizar seguimiento continuo a las emergencias y a la ejecución de acciones relacionadas con la temporada seca. • Divulgar de manera oportuna en las comunidades, información en torno a los posibles efectos sobre la producción agropecuaria durante estos meses.	**CMGRD** A través de su Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres **Funcionario responsable:** Jamer Contreras Nieto

CAPITULO IV

4. REDUCCIÓN DEL RIESGO

4.1. Preparación, organización y coordinación de la emergencia

Como primera instancia y ante la posible ocurrencia de la temporada seca se activa el Comité Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres CMGRD, de La Unión Sucre y se inicia la fase de preparación y organización para prevenir eventuales situaciones de riesgos derivados de este fenómeno y para mitigarlos en caso de que llegaren a presentarse. En este caso, se manejarán los siguientes niveles de alerta.

Tabla 11. Niveles de alerta del municipio

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
	Normalidad	Todos los riesgos.	Se adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad en general.
	Cambios o señales de peligroso Incremento de Susceptibilidad a los riesgos priorizados para el municipio.	Todos los riesgos, excepto eventos sísmicos.	Se verifica la capacidad de respuesta, comunicaciones y los protocolos establecidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y acciones de prevención El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días.	Todos los riesgos, excepto eventos sísmicos.	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta y números de emergencia, Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de preservar y garantizar la vida
	Evento inminente o en curso,se esperan efectos en terminode días o horas.	Todos los riesgos, incluye evento Sísmico y se activa luego de ocurrido el sismo	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud del incidente, se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se informaa la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

Tabla 12. Criterios de clasificación para la activación del CMGRD

NIVEL DE EMERGENCIA		AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	BAJA	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.	Ninguna al momento y/o menor. Es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento.
2	MODERADA	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la

				respuesta quedó fuera de servicio.
3	ALTA	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Un herido o muertos. Entre seis y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.

4.2. Sala de crisis

En caso de ocurrencia de alguna situación de desastre, se instalará una sala de crisis en las instalaciones del Centro Cultural, en la Avenida Núñez, Calle 14 CRA 6 C – 57, en él confluirán las autoridades miembros del CMGRD, para coordinar la puesta en marcha del Plan de acción para la atención de la emergencia. En esta sala estarán dispuestos el organigrama por servicios de respuesta del CMGRD, directorio de emergencias, bitácora y consolidado de capacidades.

Si se requiere podrá ubicarse un centro de operaciones móvil en el lugar en el que se presente la calamidad.

Cómo bodega estratégica para almacenamiento de ayuda humanitaria no alimentaria para entrega oportuna e inmediata a posibles damnificados se adecuará una oficina del Centro Cultural

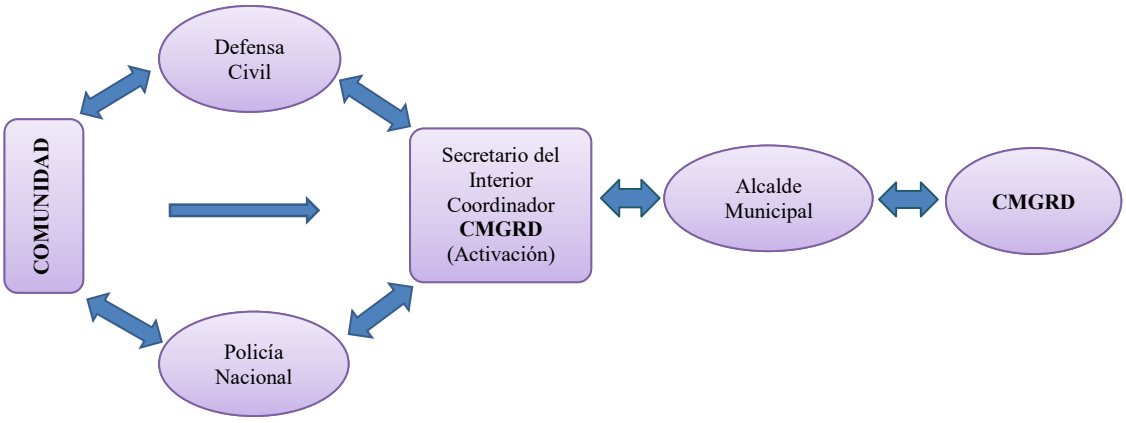
4.3. Articulación del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres

Con el fin de lograr una respuesta oportuna y homogénea, así como la coordinación debida, es necesario el desarrollo de procedimientos de actuación para cada tipo de subprograma y atender las diversas funciones que deben realizarse para una respuesta eficiente, la cual constituye un factor de gran importancia en lo referente a la prevención, debido a que a través de ello se señala el que, quien, como, cuando, y donde se tiene una tarea determinada.

En este sentido se instituye el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual está conformado, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1523 de 2012, por las entidades públicas, las entidades privadas con y sin ánimo de lucro y la comunidad.

4.4. Sistema de alerta Institucional

Figura 1 Cadena de llamado



4.5. Directorio telefónico actores del SMGRD

Tabla 13. Directorio telefónico funcionarios del CMGRD

Institución	Funcionario	Cargo	Teléfono
Alcaldía	Carlos Mario Monterrosa Arrieta	Alcalde	3106539207
	Jamer Antonio Contreras Nieto	Secretario del Interior - **Coordinador CMGRD**	3008171484
	Emiro Arrieta Arrieta	Secretario de Planeación	3024166219
	Rafael Monterrosa Naranjo	Secretario de Educación	3017551306
	Augusto Ricardo Herrera	Inspector de Policía	3017886992
	María Bernarda Cuello	Técnico Operativo - (Agropecuario)	3106235257
	Adalberto Guerra Tobio	Comisario De Familia	3113873957
Defensa Civil	Mercedes Sánchez Arrieta	Presidenta Junta Local	3215341524
Policía Nacional	I.J. Anuar Barreto	Comandante ESLAU	3023882632
UNION AAA S.A. E.S.P.	Héctor Iván Ricardo Monterrosa	Gerente	3126980263
Ese Hospital La Unión- Sucre	Karol Villalba Dorado	Gerente	3016330332

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 14. Responsabilidades de los miembros del CMGRD en la etapa de preparación

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FUNCIONES
Alcalde	Carlos Mario Monterrosa	▪ Emitir de manera general las directrices para la elaboración del Plan de preparación y contingencia para para enfrentar la temporada lluvias 2020 ▪ Garantizar los recursos financieros necesarios para la implementación del Plan. ▪ Coordinar la elaboración del Plan de preparación y contingencia para para enfrentar la temporada de lluvias-2020.
Secretario del interior-Coordinador del CMGRD	Jamer Antonio Contreras	▪ Coordinar las labores de socialización del presente en plan. ▪ Coordinar la implementación de las medidas de prevención de ocurrencias diseñadas en el presente plan. ▪ Realizar la declaración de las alertas pertinentes de acuerdo a la situación presentada y lo estipulado en el presente plan. ▪ Supervisar el cumplimiento de las labores designadas a cada miembro del presente Consejo, a fin de implementar a cabalidad las medidas diseñadas.
Secretario de Planeación	Emiro Arrieta Arrieta	▪ Garantizar el establecimiento y la optimización de rutas de evacuación, señalización y las zonas designadas como albergues temporales. ▪ Realizar mantenimiento preventivo-correctivo a los tramos de las vías afectadas por erosión por lluvias a las principales vías del municipio ▪ Garantizar la operatividad de los sistemas de microacueducto de la zona rural del municipio
Secretario de Salud	Leney Fabiola Ricardo Caldera	▪ Realizar un plan de acción en concordancia con la ESE Hospital La Unión y demás IPS presentes en el municipio a fin de gestionar de manera efectiva la atención de cualquier eventualidad que requiera la utilización de manera excepcional los servicios de salud durante el desarrollo de una eventual emergencia.
Gerente de la Unión triple AAA	Héctor Iván Ricardo Monterrosa	▪ Diseñar un plan de acción que permita la óptima prestación de los servicios de agua, aseo y alcantarillado durante el desarrollo de una eventual emergencia, especialmente en los sitios afectados por el evento
Gerente Ese Hospital La Unión-Sucre	Karol Villalba	▪ Diseñar un plan de acción en concordancia con el plan de acción de Secretaría de Salud Municipal, para prestar de manera oportuna los servicios médicos de primer nivel a las

		víctimas de una eventual emergencia, sin que esto afecte la normal prestación de los servicios de salud a la población en general. ▪ Coordinar con antelación con el CRUE DEPARAMENTAL la prestación de servicios de salud de forma prioritaria para los afectados por una emergencia derivada de la posible presentación de la temporada seca, 2021 – 2022.
Coordinador local Defensa civil	Mercedes Sánchez Arrieta	▪ Elaborar un plan de acción interno que le permita prever la presentación de cualquier situación de riesgo, así mismo establecer las medidas de socorro necesarias para enfrentar la emergencia. ▪ Mantener una comunicación fluida con los demás organismos, especialmente con la coordinación del CMGRD, la policía y ASOJUNTAS.
Comandante Policía Nacional	I.J. Anuar Barreto	▪ Apoyar al CMGRD en la socialización del Plan.
Inspector Central de Policía	Augusto José Ricardo Herrera	▪ Apoyar al CMGRD en la socialización del Plan.
Corpomojana	Carmen Acosta Bravo	▪ Apoyar y asesorar al CMGRD en la ejecución del presente plan.
Personera Municipal	Gissela Aguilera Monterroza	▪ Realizar la vigilancia y seguimiento de las acciones de cada uno de los actores involucrados en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio

Fuente. Elaboación propia

Tabla 15. Directorio de Juntas de Acción Comunal, municipio de La Unión

Or.	JAC	Zona	Representante Legal	No. Teléfono
ASOJUNTAS			**José M. Ricardo Jiménez**	**3229662795**
1	Barrio Santander	U	Daniel Betín Macea	3014765421
2	Barrio El Paraíso	U	Aris Manuel Olivero R.	3208765432
3	Barrio 12 De Marzo	U	Juvenal Velásquez Beltrán	3205911580
4	Sector Barranquillita	U	Ibis Estela Álvarez Pérez	3126111318
5	Barrio Cascarilla	U	Gina Arrieta Cardozo	3014032883
6	Barrio Las Brisas	U	Maruja Cordero Vásquez	3215619619
7	Barrio El Vidrial	U	Derna Luz Novoa	3004184288
8	Bario Santa Fe	U	Ana B. Cochero Monterrosa	3126840462
9	Barrio Betania	U	Aníbal Santana Jaraba	3217620222
10	B. Sder. – Sector La Ribana y El Zumbao	U	Ernesto José Reyes Ricardo	3107121100
11	Barrio San Pedro	U	Bertha Díaz Oviedo	3135024579
12	Barrio Paralibio	U	No reporta	No reporta
13	Urbanización San Antonio	U	Rafael Monterrosa Oviedo	3166595847
14	Barrio Santo Domingo	U	Luis Ángel Jiménez	3006430371
15	Barrio Los Cayitos	U	Olga Contreras Mercado	3207909713
16	Barrio Santander, Sector Calle 13.	U	Maribel Arroyo	31037090
1	Vereda Barro Blanco	R	Luis Alberto Acosta Torrez	326959913
2	Vereda Barro Blanco 2	R	Tibisay Tirado	3235911780
3	Vereda Piñalito	R	Carlos Vásquez Mejía	3116522486
4	Vereda Vijagual	R	Cesar Ojeda Vergara	3226645388
5	Bocanegra – Sector Mira Flores	R	Dermis Benítez Morales	3117770924
6	Caserío Boca Negra	R	Nelson E. Arrieta	3128301840
7	Corregimiento Las Palmitas	R	José Miguel Ricardo J.	3006539269
8	Caserío Las Alias	R	Manuel Guarner Cueto	3106420658
9	V. Piñalito – Sector Oviedolandia	R	Fernando Oviedo Oviedo	3216203556
10	Vereda Las Garitas	R	Carmen Cueto Cabrera	3217456911
11	Caserío El Paisaje	R	Arnulfo Sibaja Padilla	311-084560
12	Corregimiento Sabaneta	R	Luis Eduardo Palacios Díaz	3206536042
13	Vereda Las Margaritas	R	Pedro López Vides	3126239685
14	Vereda La Balsa	R	Argemiro José Flores León	3207937770

15	Caserío Los Conguitos	R	María Madera Monterrosa	3106754328
16	Caserío De Buenos Aires	R	Humberto Salgado	3003456785
17	Vereda Castañal	R	Luis Alberto Yépez	3127927713
18	Corregimiento Cayo Delgado	R	Andrés Montiel Gaibao	3106156541
19	Vereda La Esperanza	R	Luis Ramón Espitia Viloria	3114061807
20	Vereda Villa Fátima	R	Santa Nisperuza Márquez	3216337517
21	Caserío El Jobo	R	Julio Romero	3105297675
22	Vereda La Concepción	R	Aníbal M. Arrieta	3135041466
23	Vereda La Gloria	R	Aminta Petro Fuentes	3007379504
24	Vereda Las Piñuelas	R	Nelcy Flórez Guerrero	3107164481
25	Vereda Las Mulas	R	Jairo Luis Zafra Vergara	3186179019
26	Vereda Villa Libia	R	Walter Payares Velásquez	3008171303
27	Corregimiento Pajarito	R	Domingo Ayazo Torrez	3126281425
28	Vereda Rabo Largo	R	Dairo Flórez	3232975819
29	Vereda Museque	R	Miguel Montiel	3106105953
30	Vereda La Victoria	R	Pedro Molina Nisperuza	3117224261
31	Vereda Chivato	R	Nini Escobar Contreras	3126150487

Fuente. Elaboración propia con información dela Secretaría del Interior – La Unión Sucre

Tabla 16. Directorio Cabildos indígenas – La Unión Sucre

CABILDO	CAPITÁN	TELEFONO
Comunidad Indígena Villa Fátima del Pueblo Zenú	Eder Madariaga Lara	3103646619
Cabildo Indígena La Esperanza	Bernardo Basilio	3045617297

Fuente. Elaboración propia con información dela Secretaría del Interior – La Unión Sucre

4.6. Mecanismos de Alarma comunitaria.

En caso de la presentación de algún evento de riesgo y con el objeto de mantener informados a los actores del SMGRD y a la comunidad en general de la evolución de la situación se emitirán alarmas comunitarias, a través de los siguientes canales o mecanismos:

Tabla 17. Mecanismos de alarma comunitaria

Responsable	Medio
Secretario del Interior - Coordinador CMGRD	Llamadas telefónicas
	Página de Facebook
	Grupo de WhatsApp
	Emisora Unión Stereo 97.8 FM
	Perifoneo

Tabla 18. Medidas de preparación y mitigación del riesgo

MEDIDAS	EFECTOS ESPERADOS	PERIODO DE APLICACIÓN	INDICADORES DE ÉXITO	RESPONSABLE
Capacitar a los integrantes de los grupos operativos del CMGRD en implementación y manejo de alberges temporales y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)	Dotar a los miembros del CMGRD de los conocimientos necesarios para implementar	20-12-2021 a 30-04-2022	Capacitaciones Realizadas / Capacitaciones proyectadas	Sec. del Interior - CORPOMOJANA
Establecer sistemas de alertas tempranas con las juntas de acción comunal en los sectores con mayor vulnerabilidad.	Garantizar el conocimiento del riesgo en las comunidades y su participación en la respuesta	20 de noviembre al 15 de diciembre de 2021	Sistema de alerta temprana establecida	Coordinador CMGRD

Realizar simulacros de activación de la cadena de llamado con el fin de identificar falencias de la comunicación interinstitucional ante la respuesta a emergencias.	Garantizar la efectividad de la reacción de los actores de la respuesta	20 de noviembre al 15 de diciembre de 2021	Simulacro realizado	Coordinador CMGRD
Fortalecer a la Defensa civil para mejorar la capacidad de respuesta ante las eventuales emergencias que se puedan presentar en los distintos escenarios de riesgo asociados a la temporada seca	Garantizar la operatividad de la defensa civil para atender esta clase de emergencias	Diciembre de 2021	Elementos entregados / Elementos proyectados	Despacho del alcalde - Coordinador CMGRD
Socializar el presente plan de contingencia con los actores responsables del conocimiento, manejo y reducción del riesgo frente a la temporada seca 2021 - 2022	Garantizar la difusión del Plan entre los actores comprometidos con la respuesta	20 de noviembre al 15 de diciembre de 2021	Socialización realizada	Coordinador CMGRD
Vigilar la buena utilización del recurso hídrico	Evitar desabastecimiento de agua potable durante la temporada seca	Noviembre de 2021 - abril de 2022	Mantenimiento realizado	UNIÓN AAA S.A. E.S.P / Juntas Administradoras de los Microacueductos veredales

4.7. Inventario de recursos

Para atender una posible situación de emergencia o desastres el CMGRD, cuenta con los siguientes recursos:

4.7.1. Recursos humanos disponibles

Se cuenta con los integrantes del CMGRD y con el personal que cada entidad dispone para atender las emergencias del municipio de La Unión-Sucre.

Tabla 19. Recursos humanos para la respuesta

INSTITUCION	RECURSO DISPONIBLE	CANTIDAD
Alcaldía municipal	Directivos	6
	Profesional	5
	Técnicos	4
	Auxiliar administrativo	10
	Total	25
Ese Hospital La Unión	Directivo	1
	Médicos	6
	Enfermeras	2
	Auxiliar de enfermería	12
	Conductores	4
	Total	24
Empresas publicas Unión AAA	Directivo	1
	Conductor	1
	Contratistas	8
	Total	10
Estación de policía La Unión	Oficiales	1
	Suboficiales	3
	Patrulleros	8
	Apoyo	20
	Total	32
Defensa civil	Voluntarios	50
	Auxiliares de enfermería	10
	Total	60

ASOJUNTAS	Miembros disponibles	50
	Total	353

Fuente. Elaboración propia

4.7.2. Recursos financieros

El municipio de La Unión de Sucre, tiene como presupuesto inicial para atender una posible contingencia, la suma de quince millones de pesos ($15.000.000).

4.7.3. Recursos materiales

El Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres cuneta con los siguientes recursos materiales para atender las emergencias:

Tabla 20. Vehículos para la respuesta

Institución	Vehículos	Cantidad	Estado
Alcaldía municipal	Motoniveladora	1	Bueno
Ese hospital La Unión	Ambulancias	3	Bueno
Unión triple AAA	Camión compactador de basura	1	Bueno
Policía	Camionetas	1	Bueno
	Motocicletas	3	Bueno
Total		**5**	Bueno

Tabla 21. Equipos de telecomunicaciones para la respuesta

Entidad	Equipos de telecomunicaciones	Cantidad	Estado
Policía Nacional	Radios Base	4	Bueno

Tabla 22. Equipos de rescate y contraincendios

Entidad	Equipos de rescate y contraincendios	Cantidad	Estado
Alcaldía	Motobomba a Gasolina	1	Regular
	Machetes		
	Palas		
	Botas de Caucho	15	Bueno

4.8. Albergues temporales

Como parte del plan para enfrentar los desastre que implica la posible evacuación de una población ubicada en la zona de riesgo, se requiere integrar un inventario cuyo contenido especifique la localización de aquellos inmuebles o locales que, de acuerdo con dicho plan, podrían ser habilitados como refugios temporales para los damnificados por efectos de este fenómeno perturbador, así como su capacidad de albergue y servicios con que cuentan en caso de emergencia, responsable del mismo, numero de telefónico y croquis de localización de los refugios ubicados en la zona, con el objeto de que los encargados de atender la misma puedan fácilmente localizarlos y realizar una óptima distribución de la población afectada.

Se realizará la adecuación de tres (3) sitios en la cabecera municipal y tres (3) en la zona rural para utilizarlos como albergues temporales para la ubicación de población afectada, en caso de que se presente alguna contingencia:

Tabla 23. Sitios designados como albergues temporales

Albergues temporales	Dirección
Instalaciones del Sena	CRA. 13 CLL. 9 -17 Barrio Santo Domingo
Instalaciones CDI Santander	Calle 14 No. 5 – 49 Barrio Santander
Antigua Sede Educativa Cascarilla	Barrio Cascarilla
Instalaciones: Centro de Salud Pajarito	Corregimientos de Pajarito,
Centro de Salud Las Palmitas	Corregimiento de Las Palmitas
Centro de Salud Cayo Delgado	Corregimiento de Cayo Delgado

4.9. Plan de acción específico para la reducción del riesgo

	Acciones	Responsable
Medidas de Mitigación del Riesgo	• Vigilar la implementación de sistemas cortafuegos en áreas boscosas, en proximidades a áreas habitadas que permitan corregir e impedir daños y pérdidas por incendios de cobertura vegetal.	Inspección de Policía
	• Socializar las pautas para la prevención y el manejo de eventualidades, que deben seguir en caso de presentarse emergencias asociadas al suministro de agua.	Empresas públicas Unión AAA
	• Vigilar el uso adecuado y eficiente de agua y energía eléctrica, para evitar su desabastecimiento y racionamiento.	Unión AAA – PONAL
Medidas de Prevención del Riesgo	• Proteger las zonas expuestas a incendios de cobertura vegetal (como bosques, cultivos, entre otros), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo en las áreas de importancia ambiental y paisajística.	PONAL / Inspección de Policía
	• Ejecutar los recursos asignados desde los Planes de Desarrollo y estimados en los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, para la implementación de medidas de reducción del riesgo.	Alcalde / Secretario del Interior
	• Coordinar acciones con el sector ambiente a nivel nacional y local para implementar medidas ambientales normativas desde los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), para adelantarse a la generación de condiciones de riesgo.	Secretario del Interior / Secretario de Planeación
	• Verificar el correcto funcionamiento del sistema de aprovisionamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio, con el fin de hacer uso eficiente de los mismos.	Empresas públicas Unión AAA
	• Capacitación y concienciación comunitaria, en aspectos relacionados con el uso y manejo del recurso hídrico, medidas de ahorro de energía eléctrica, buenas prácticas ambientales para evitar incendios forestales.	Empresas públicas Unión AAA
	• Coordinar con los diferentes sectores la implementación de acciones preventivas.	Secretario del Interior – Coordinador CMGRD

CAPITULO V

5. MANEJO DE DESASTRES ASOCIADOS A LA PRESENTACIÓN DE LA TEMPORADA SECA 2021 -2022

5.1. Coordinación de la respuesta a emergencias

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz departicipación en los servicios básicos de respuesta y/o de conformidad a lo establecido en la estrategia municipal de respuesta a emergencias.

Tabla 24. Participación actores / servicios de respuesta

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	Atención de eventos	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta
PÚBLICOS	Alcalde Municipal	R	R	R	R	R	R	R	R	R	**RP**	**RP**	**RP**
	Secretaria del Interior		**RP**	R				**RP**		**RP**	R	R	R
	Secretaria de Planeación Municipal	RP		**RP**				R	**RP**			R	R
	Inspección de Policía										R		R
	Dirección financiera							R					R
	Secretaría de Salud				**RP**	R		R				R	R
	Secretaría de Educación												R
	Policía Nacional		R				R			**RP**		R	R
	E.S.E. Hospital La Unión		R		R	R		R				R	R
	Empresas Públicas UNIÓN AAA				R		R		RP				R
	Comisaría de Familia							R		R	R		R
	Juzgado Municipal												R
	SENA												R
	ESAP												R
	Personería Municipal							R	R	R	R	R	R
	Registraduría Nacional del Estado Civil												R
	CORPOMOJANA												R
MIXTOS	Banco Agrario de Colombia - La Unión												R
PRIVADOS	Defensa Civil Junta La Unión					**RP**	RP						R
	Mega Communications												R
	Canacol energy												R
	Afinia								R				R
COMUNIDAD ORGANIZADA	Juntas de Acción Comunal												R
OTROS ACTORES	Parroquia Santo Domingo												R
	Iglesias Cristianas Evangélicas												R
RP: Responsable principal (ejecución y coordinación)								**R:** Responsable (ejecución)					

5.2. Protocolo general servicios de respuesta

Tabla 25. Responsabilidades generales por actor del CMGRD

CARGO	FUNCIONES
Alcalde	• Supervisar la correcta aplicación de las acciones contempladas en el presente plan. • Realizar la declaración de las alertas pertinentes de acuerdo a la situación presentada y lo estipulado en el presente plan. • Declarar con el apoyo del CMGRD, la urgencia manifiesta, si la situación lo amerita
Secretario del Interior Coordinador CMGRD	• Coordinar la implementación de las medidas de atención dispuestas en el presente plan a fin de atender una posible emergencia. • Supervisar el cumplimiento de las labores asignadas a cada miembro del presente Consejo, a fin de implementar a cabalidad las medidas diseñadas.
Secretaria de Planeación	• Apoyar al CMGRD en el cumplimiento de sus funciones. • Garantizar que las vías de comunicación en óptimas condiciones de tal manera que o permitan el transito fluido en caso de una emergencia.
Secretario de Salud	• Gestionar de manera efectiva la atención de cualquier eventualidad que requiera la utilización de manera excepcional de los servicios de salud, durante el desarrollo de la emergencia.
Empresas Públicas	• Garantizar durante el desarrollo de la emergencia la prestación óptima de los servicios públicos: Agua, Acueducto y Alcantarillado, de tal manera que la presentación de la ocurrencia no genere una emergencia sanitaria en la cabecera urbana del municipio, algún barrio o sector en específico. • Realizar monitoreo continuo a la prestación de estos servicios de tal manera que pueda darse una respuesta rápida en caso de alguna daño o desperfecto.
Empresas Públicas	• Apoyar al CMGRD de manera oportuna en la atención a una eventual contingencia.

ESE Hospital La Unión	• Garantizar oportunamente el servicio de remisión de heridos o afectados por cualquier hecho ocurrido durante el desarrollo de la emergencia, sin que esto afecte la normal prestación de los servicios de salud a la población en general. • Prestar de manera oportuna la atención medica de primeros auxilios in situ durante el desarrollo de una eventual emergencia
Defensa Civil	• Apoyar y monitorear todas y cada una de las actividades a desarrollarse dentro del marco del desarrollo del presente plan y brindar socorro en cualquier caso de cualquier emergencia que se presente. • Mantenerse en alerta durante el desarrollo de la temporada de extrema sequía, de acuerdo a las recomendaciones del CMGRD, con tal de atender con prontitud cualquier emergencia presentada. • Realizar las labores de búsqueda y salvamento a que haya lugar durante el desarrollo de una posible emergencia. • Mantener una comunicación fluida con los demás organismos, especialmente con la coordinación del CMGRD, la policía y ASOJUNTAS.
Policía Nacional	• Mantener el orden público, la convivencia y la seguridad de los ciudadanos durante el desarrollo de la emergencia • Apoyar la labor de sensibilización y prevención del riesgo antes y durante el desarrollo de la emergencia. • Apoyar las labores de salvamento y socorro que se dispongan por parte del CMGRD, en caso de presentarse una emergencia. • Informar de manera oportuna la detección de alguna posible ocurrencia que afecte la seguridad, la integridad y la vida de los participantes, así como de cualquier contingencia en desarrollo de la que tenga información.
Personera Municipal	• Realizar la vigilancia y seguimiento permanente de las acciones de cada uno de los actores involucrados en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio.

5.3. Plan de acción específico para la recuperación

Tabla 26. Respuesta

MEDIDAS	EFECTOS ESPERADOS	PERIODO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE
Activación de organismos de socorro, equipos de primera respuesta e instituciones prestadoras de los servicios de salud	Organismos de socorro listos para iniciar respuesta	Inmediatamente, una vez se presente la emergencia	Coordinador CMGRD
Establecer la sala de crisis según el nivel de la emergencia presentada, con el fin de garantizar el manejo y control de la misma.	Sala de crisis instalada con coordinador asignado al frente	Inmediatamente, una vez se presente la emergencia	Coordinador CMGRD
Activación de los servicios de referencia y contra referencia Hospitalaria.	Servicios hospitalarios activados y preparados para la emergencia	Inmediatamente, una vez se presente la emergencia	Coordinador CMGRD
Activar en la comunidad afectada los sistemas de alerta previamente establecidos según el nivel de la emergencia.	Sistemas de alerta comunitarios instalados	Inmediatamente, una vez se presente la emergencia	Coordinador CMGRD
Apoyo psicosocial a personas damnificadas	Damnificados apoyados por el equipo psicosocial del municipio	Inmediatamente, una vez se presente la emergencia	Coordinador CMGRD
Elaboración de censos y evaluación de daños y análisis de necesidades	Censo de damnificados y afectaciones realizado	Inmediatamente, pasado el evento	Coordinador CMGRD

Tabla 27.Evacuación

MEDIDAS	EFECTOS ESPERADOS	PERIODO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE

Activar los lugares previamente establecidos para alojamientos temporales de los damnificados.	Albergues activados	Inmediatamente, pasado el evento	Coordinador CMGRD - Defensa civil – PONAL
Garantizar el traslado inmediato y oportuno de personas afectadas por emergencias presentadas por "ola invernal" a los lugares previamente establecidos para tal efecto	Estrategia de evacuación activada	Inmediatamente, pasado el evento	Coordinador CMGRD - Defensa civil – PONAL

Tabla 28. Búsqueda y Rescate

MEDIDAS	EFECTOS ESPERADOS	PERIODO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE
Activar los protocolos establecidos por cada ente operativo frente a la localización de personas desaparecidas y su respectivo rescate	Protocolos activados	Inmediatamente, pasado el evento	Defensa civil – PONAL
Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta.	Estrategia de búsqueda y rescate activada	Inmediatamente, pasado el evento	Defensa civil – PONAL
Realizar Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectadas para triage y referencia a centros asistenciales	Protocolos activados	Inmediatamente, pasado el evento	Defensa civil – PONAL

Tabla 29. Asistencia sanitaria

MEDIDAS	EFECTOS ESPERADOS	PERIODO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE
Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua potable	Protocolos activados	Inmediatamente, pasado el evento	Unión AAA
Adecuar red básica de alcantarillado en lugares establecidos como alojamientos temporales	Protocolos activados	Inmediatamente, pasado el evento	Unión AAA
Control epidemiológico	Protocolos activados	Inmediatamente, pasado el evento	Secretaría de Salud - ESE Hospital

Tabla 30. Ayuda humanitaria

MEDIDAS	EFECTOS ESPERADOS	PERIODO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE
Proveer a los damnificados por situaciones de emergencia la ayuda humanitaria necesaria para satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas	Ayudas entregadas de acuerdo a la priorización resultado del Censo	Inmediatamente, pasado el evento	Coordinador CMGRD - Defensa civil – PONAL -
Activar bodega estratégica como centro de acopo para recolección de donaciones y ayuda humanitaria	Centro de acopio de ayudas humanitarias activada	Inmediatamente, pasado el evento	Coordinador CMGRD - Defensa civil – PONAL

Tabla 31.Reparación de viviendas afectadas

MEDIDAS	EFECTOS ESPERADOS	PERIODO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE

Apoyo para reparar vivienda y familias afectas por incendios forestales	Protocolos activados	Inmediatamente, pasado el evento	Coordinador CMGRD - Defensa civil

6. Recomendaciones generales de la UNGRD a los sectores expuestos

Tabla 32. Recomendaciones UNGRD para aplicar en la temporada seca

Medidas	Actividades
Medidas de Mitigación del Riesgo	• Implementación de sistemas cortafuegos en áreas boscosas, en proximidades a áreas habitadas que permitan corregir e impedir daños y pérdidas. • Implementar medidas sancionatorias que castiguen a pirómanos causantes de incendios de cobertura vegetal. • Recordar desde el CMGRD, a las empresas prestadoras de servicios públicos (agua potable) las pautas para la prevención y el manejo de eventualidades, que deben seguir en caso de presentarse emergencias asociadas al suministro de agua. • Vigilar el uso adecuado y eficiente de agua y energía eléctrica, para evitar su desabastecimiento y racionamiento.
Medidas de Prevención del Riesgo	• Proteger las zonas expuestas a incendios de cobertura vegetal (como bosques, cultivos, entre otros), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo en las áreas de importancia ambiental y paisajística. • Ejecutar los recursos asignados desde los Planes de Desarrollo y estimados en los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, para la implementación de medidas de reducción del riesgo. • Coordinar acciones con el sector ambiente a nivel nacional y local para implementar medidas ambientales normativas desde los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), para adelantarse a la generación de condiciones de riesgo. • Verificar el correcto funcionamiento del sistema de aprovisionamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio, con el fin de hacer uso eficiente de los mismos. • Capacitación y concienciación comunitaria, en aspectos relacionados con el uso y manejo del recurso Hídrico, medidas de ahorro de energía eléctrica, buenas prácticas ambientales para evitar incendios forestales. • Coordinar con los diferentes sectores la implementación de acciones preventivas, siguiendo, entre otras, las recomendadas en la presente Circular.
Medidas de Protección Financiera.	• Disponer de recursos en el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo para financiar o cofinanciar las medidas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, ejecución de acciones de respuesta y recuperación. • Revisar en su territorio la disponibilidad de instrumentos de transferencia del riesgo (tipos de seguros: agropecuarios, climáticos, entre otros) en el mercado financiero, para adquirirlos oportunamente e incentivar su uso en la comunidad.
Recomendaciones para la Comunidad	• Estar atentos a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y sobre la evolución de los fenómenos asociados con incendios de cobertura vegetal. • Verificar las capacidades locales en materia de elementos (herramientas) y recurso humano de su comunidad, que pueda servir de apoyo en algún momento, para el control de incendios de cobertura vegetal u otra acción asociada. • Proteger las zonas expuestas a incendios de cobertura vegetal (como bosques, cultivos, entre otros), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo en las áreas de importancia ambiental y paisajística. • Evitar realizar quemas de basura y material vegetal, o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico que puedan generar incendios de la cobertura vegetal. • Identificar los números de emergencias de su municipio, téngalos en sus teléfonos celulares (Defensa Civil 144, Emergencia Nacional y Policía 123). • Tenga en cuenta las recomendaciones dadas por los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, en torno al ahorro de agua y energía eléctrica en el hogar y con ello evitar los posibles efectos de la temporada seca. • Revisar los informes del Ministerio de Salud y Protección Social sobre las acciones de promoción y prevención en salud de enfermedades transmitidas por vectores u otros asociados ante la presencia de incendios de cobertura vegetal. • Tome suficiente líquido para evitar deshidratación, ello debido a la alta radiación solar que se puede presentar. Proteja su salud utilizando elementos de protección solar.

Recomendaciones para los Agricultores y Ganaderos.	• Mantener herramientas como machetes, azadones y bate fuegos, con los cuales se puede apoyar a las autoridades a combatir incendios de cobertura vegetal. • Evite prácticas inadecuadas de agricultura como quemas de basura o de material vegetal para generar renovación de cultivos. • Protegerse del sol y asegurarse que los animales puedan protegerse también. • Almacenar agua suficiente para consumo de personas y animales. • Reforzar protocolos veterinarios y de sanidad animal. • Considerar establecer reservas de pastos y otras formas de alimentación animal suplementaria. • Ante los riesgos que afectan los cultivos y/o los animales, prepárese para enfrentarlos, adquiriendo coberturas financieras, como el Seguro Agropecuario: Este seguro protege el patrimonio del productor frente a riesgos tales como sequías, heladas, plagas, enfermedades, entre otros. • Monitorear el boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.

Bibliografía

Congreso de la República. (24 de Abril de 2012). Ley 1523 de 2012. *Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*.

Contreras Nieto, J. (noviembre de 2021). Secretario del Interior - Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuello Cruz, M. B. (noviembre de 2021). Tecnico Operativo - Asuntos agropecuarios.

DANE. (11 de 2021). *Departamento Administrativo Nacional de Estadisticas* . Obtenido de DANE, Información para todos: https://www.dane.gov.co/

ESAP, E. S. (noviembre de 2021). Programa Integral de Fortalecimiento Academico y Territorial - PIFAT - Nodo San Marcos.

Municipio de La Unión de Sucre. (2020 - 2023). Plan de Desarrollo Municipal "La Unión de todos".

Ordosgoitia Fabra, L. (noviembre de 2021). Direector Financiero Municipal.

República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia.*

Ricardo Caldera, L. (noviembre de 2021). Secretaria de Salud municipal.

Secretaría de Salud Municipal. (2021). La Unión Sucre.

SISBEN. (2021). *Base de datos SISBEN.* La Unión Sucre.

UNGRD. (12 de Noviembre de 2021). *Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*. Obtenido de http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/